

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	10754
Licitaciones	_____	10754
Varios	_____	10760
Transferencias	_____	10770
Convocatorias	_____	10771
Colegiaciones	_____	10774
Sociedades	_____	10774

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10780
Varios	_____	10783
Sucesiones	_____	10793

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	10799
Acuerdos	_____	10800
Resoluciones	_____	10800



# Sección Oficial

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA**  
**Disposición N° 436**

La Plata, 3 de noviembre de 2011.

VISTO que mediante Expediente 22700-10982-2011 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal - Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

### CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de diciembre de 2011, en el dos con cuatro mil cuatrocientos once por ciento (2,4411 %) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Alejandro Onofri**

Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria  
 C.C. 12.931

## Licitaciones

Provincia de Buenos Aires  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

**Compulsa Pública**  
**Plan de Obras 2011/2012**

POR 10 DÍAS - Disposición N° 296/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
La Matanza	E. Secundaria N° 65 N° 171 - 146	Ampliación	\$ 980.712,30	\$ 300
La Matanza	E. Secundaria N° 7 (ex E. Media N° 7)	Ampliación	\$ 1.008.634,08	\$ 300

Consulta y Venta de Pliegos: Del 3 al 15 de noviembre de 2011 en la sede del consejo escolar del distrito, sito en calle Kennedy esq. Salta de la localidad de San Justo - Tel: (011) 4484-2036 / 4441-5583.

Apertura de Ofertas: El 30 de noviembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.494 / nov. 3 v. nov. 16

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 21/11**

POR 10 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-2154/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Comedor Universitario - Ampliación P.A.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 2 de diciembre de 2011 (visitas de obra: 5 de diciembre de 2011).

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 2 de diciembre de 2011 (visita de obra 5 de diciembre de 2011).

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 20 de diciembre de 2011 a las 10:00.

C.C. 12.591 / nov. 7 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

**Licitación Pública**  
**Plan de Obras 2011/2012**  
**Disposición N° 302/11**

POR 5 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
Florencio Varela	E. Primaria N° 8	Terminación de Edificio	\$ 2.013.894,33	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 10 al 24 de noviembre de 2011 en la sede del consejo escolar incluido.

Apertura de Ofertas: El 29 de noviembre de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar incluido.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 1° de noviembre de 2011.

C.C. 12.647 / nov. 8 v. nov. 14

Provincia de Buenos Aires  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 63/11**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-67/11. Llámase a Licitación Pública N° 63, para contratar la obra: Repavimentación en R.P. N° 40, Tramo: R.P. N° 41, Navarro, en Jurisdicción del Partido de Navarro, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 9 de diciembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.801,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 4.533.395,00.

Apertura de las Propuestas: 14 de diciembre de 2011, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata. Arcángel José Curto, Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.765 / nov. 8 v. nov. 14

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública Nº INM 2.842**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.842 para la ejecución de los trabajos "Remodelación de Lay Out" en la sucursal Villa Iris (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 24/11/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Villa Iris (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo estimado: \$ 418.258,73 más IVA.

L.P. 115.326 / nov. 9 v. nov. 14

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública Nº INM 2.846**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.846 para la ejecución de los trabajos "Cambio de condensación del sistema de aire acondicionado central" en el edificio de la sede de la sucursal Barrio Puerto (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 23/11/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (B. A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo estimado: \$ 111.100 más IVA.

L.P. 115.327 / nov. 9 v. nov. 14

**MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO**

**Licitación Pública Nº 6/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la construcción de la primera etaspa del Polideportivo de la Quinta Nº 527 de la ciudad de Chacabuco.

Presentación y apertura de Propuestas: 2 de diciembre de 2011 a las 10:30 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esta ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con ochenta centavos (\$ 499.999,80) I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución de la obra: Cuatro (4) meses

Expte. Nº 4029-4331/11.

Consulta al Pliegos: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esta ciudad, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el día 28 de noviembre de 2011.

Venta el Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista Nº 26 de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el día 29 de noviembre de 2011.

C.C. 12.798 / nov. 10 v. nov. 14

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 261/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de General Pinto, Departamento Judicial Junín, para ser destinados al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre Nº 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de noviembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. V.

Sitio web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)

Secretaría de Administración. Contratación de inmuebles.

La Plata, 1º de noviembre de 2011.

C.C. 12.801 / nov. 10 v. nov. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS  
HIDRÁULICAS**

**Licitación Pública**

POR 3 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: "Desagües Pluviales en Rojas - I Etapa", jurisdicción del partido de Rojas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 5.614.402,18.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao nº 237 - Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 nº 1267 - Piso 13 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de cinco mil seiscientos pesos (\$ 5.600.-), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta nº 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 nº 1267 - Piso 13 La Plata, el día 7 de diciembre de 2011, a las 11,00 horas. La Plata, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.864 / nov. 11 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública Nº 4/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 04/11 - Autorizada por Resolución Nº 673/11 y Disposición Nº 635/11 - Expte. Nº 2206-5106/10 tendiente a contratar la prestación del servicio anual de desratización, desinfección y desinsectación a realizarse en diversas dependencias del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del día 29 de noviembre de 2011 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 29 de noviembre de 2011, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de Pesos Mil (\$ 1.000), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 4/11- Expediente Nº 2206-5106/10".

Visitas: Deberán coordinar con la Dirección de Compras y Contrataciones la visita requerida conforme los términos del Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos, Consultas y/o Coordinación de Visitas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. - Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 12.893 / nov. 11 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS  
SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN DE TURISMO**

**Licitación Pública Nº 3/11**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº: 3226-D-2007.

Decreto Nº: 3355/2011.

Objeto: "Reacondicionamiento y Explotación de Paradores de Playas de Tres Arroyos - Balneario Nº 1 de Balneario Orense" - Ptdo. de Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: Pesos Cien Mil \$ 100.000.

Fecha de Apertura: 2 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Rivadavia Nº 1 - Tres Arroyos.- (Despacho Director de Asesoría Letrada).

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Avda. Rivadavia Nº 1 y Dirección de Turismo Municipal, sita en calle Castelli Nº 635 de Tres Arroyos, desde el 14 de noviembre y hasta las 09:00 horas del 2 de diciembre de 2011, en horario administrativo.

C.C. 12.868 / nov. 11 v. nov. 14

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 41/11**

POR 2 DÍAS - Lugar y Fecha: Buenos Aires, de Noviembre de 2011.

Nombre del Organismo Contratante: Servicio Penitenciario Federal. Dirección General de Administración, Dirección de Contrataciones.

Procedimiento de Selección:



Tipo: Licitación Pública Nº 41/2011, Ejercicio 2011.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº 32771/2011(CUDAP).

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de comidas en cocido, desayunos y meriendas.

Consulta, Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/2004 SSGP y Circular Nº 24/2006 de la O.N.C.

Plazo y Horario: De lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires. Plazo y Horario: Las Ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires. Día y Hora: Día 05/12/2011 - 16:00.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones : [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar); dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda. Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 12.867 / nov. 11 v. nov. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 31/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 31/11 – Autorizada por Resolución Nº 937/11 - Expte. Nº 21702-28483-11, tendiente a contratar la adquisición de productos fiestas de fin de año, con un presupuesto estimado de Pesos Dos Millones Doscientos Mil con 00/100 (\$ 2.200.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 – 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos Mil Cien (\$1.100,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: "Licitación Pública Nº 31/11, Expte. 21702-28483-11".

Día, Hora y Lugar para la Presentación de Muestras: Hasta el día 21 de noviembre de 2011 hasta las 11:00 hs, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 – 4º Piso – La Plata, teléfono 429-5661. Una (1) muestra con la marca de cada producto ofertado, junto con sus correspondientes certificados RNE/RNPA, y el remito de entrega de muestras que se adjuntará a la oferta. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 23 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 – 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 – 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-28483-11	Anexo-I.xls	c300593012b2b1e78d78db48ba08192e
21702-28483-11	Anexo-II.xls	fe7ee73e329dab6611e658d5216b45ae
21702-28483-11	Anexo-III.xls	d438328a7d1cce3b7cb909443bbefaa4
21702-28483-11	Anexo-IV.doc	8bd40141e7bc99ef6ce9224b1a21c42a
21702-28483-11	Anexo-V.xls	8c799ba77a55fbd0258f0c8fbd4f1b05

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 12.894 / nov. 11 v. nov. 15

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

**Licitación Pública Nº 50/11**

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha: Campo de Mayo, 4 de noviembre de 2011.

Nombre del Organismo Contratante: Dirección de Aviación de Ejército.

Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0807/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Repuestos de motor Honeywell T-53-L13B.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 11 de noviembre de 2011, de 8:00 a 12:30 horas. Hasta el 5 de diciembre de 2011, 12:30 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 11 de noviembre de 2011, de 8:00 a 12:30 horas. Hasta el 5 de diciembre de 2011, 8:30 horas.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 11 de noviembre de 2011, de 8:00 a 12:30 horas. Hasta el 1º de diciembre de 2011, 8:30 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 6 de diciembre de 2011, 09:00 horas.

C.C. 12.863 / nov. 11 v. nov. 14

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 271/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Pergamino para ser destinado al traslado del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)) – (Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Pergamino, calle Pintos n° 1251, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 23 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-271/11.

Secretaría de Administración.

Contrataciones de Inmuebles.

La Plata, 3 de noviembre de 2011.

C.C. 12.865 / nov. 11 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE BERISSO  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 3 DÍAS - Expte. Nº 4012-6285-2011.

Obra: Pavimentación de los Barrios Villa Dolores, Villa Roca y Villa España.

Presupuesto Oficial:

Zona I: \$ 12.629.243,02.

Zona II: \$ 11.280.846,56.

Zona III: \$ 28.910.056,51.

Zona IV: \$ 15.178.718,04.

Zona V: \$ 23.564.944,61.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil (\$ 9.000,00).

Venta de Pliegos: Del 14 al 18 de noviembre inclusive, calle 166 y 6, Berisso, de 8:30 a 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Serán aceptadas hasta las 9:45 hs. del día 5 de diciembre de 2011, en la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad de Berisso, sito en la calle 153 esq. 18 de la misma Ciudad.

Consulta de Pliegos: A partir del día 14 de noviembre de 2011 y hasta el 18 de noviembre de 2011 inclusive de 9:00 a 11:00 hs. en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de 9:00 a 11:00 hs.

Apertura de Sobres: 5 de diciembre de 2011, a las 10 hs. en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Municipalidad de Berisso.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Berisso, 7 de noviembre de 2011.

C.C. 12.883 / nov. 11 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO****Licitación Pública Nº 5/11**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la Concesión de un Local Comercial en la Estación Terminal para Automotores de Pasajeros de la Ciudad de Coronel Dorrego.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 24 de noviembre de 2011 de 7,15 a 13:00 hs., Avda. Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/452212/16 int. 229 y 240. Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura: Día 25 de noviembre a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Municipio, Av. Álvaro Ricardo Fuertes 630, Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta).

Coronel Dorrego, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.905 / nov. 11 v. nov. 14

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO****Licitación Pública Nº 6/11**

POR 2 DÍAS - Explotación durante Temporada Veraniega 2011/2012 de los siguientes Rubros:

Rubro a) Venta ambulante de Helados.

Rubro b) Venta Ambulante de Ensaladas de Frutas.

Rubro c) Venta Ambulante de Facturas, Churros y Berlinesas.

La autorización señalada se circunscribe al Sector de Baño de Turistas en el Balneario Marisol, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 24 de noviembre de 2011 de 7,15 a 13:00 hs., Av. Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/452212/16 int. 229 y 240. Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura: Día 25 de noviembre a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Municipio, sito en Avda. Álvaro Ricardo Fuertes 630, Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta).

Coronel Dorrego, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.906 / nov. 11 v. nov. 14

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO****Licitación Pública Nº 7/11**

POR 2 DÍAS - Motivo: Explotación durante Temporada veraniega 2011/2012 del Servicio de Alquiler de Carpas, Sombrillas y Reposeras en el sector Playas habilitado para el Sector de Baño de Turistas del Balneario Marisol, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 24 de noviembre de 2011 de 7,15 a 13:00 hs., Avda. Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/452212/16 int. 229 y 240. Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura: Día 25 de noviembre a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Municipio, sito en Avda. Álvaro Ricardo Fuertes 630, Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta).

Coronel Dorrego, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.907 / nov. 11 v. nov. 14

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO****Licitación Pública Nº 8/11**

POR 2 DÍAS - Motivo: Explotación en concesión del Parador ubicado en el Sector de Playas del Balneario Marisol, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires durante la temporada veraniega 2011/2012.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 24 de noviembre de 2011 de 7,15 a 13:00 hs., Avda. Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/452212/16 int. 229 y 240. Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura: Día 26 de noviembre a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Municipio, sito en Avda. Álvaro Ricardo Fuertes 630, Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta).

Coronel Dorrego, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.908 / nov. 11 v. nov. 14

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA****Licitación Pública Nº 45/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Colchones y Almohadas de Poliuretano para el personal de aspirantes de la esesc.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 14/nov/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 14/nov/11 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos Aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos Aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 06 de diciembre de 2011, 9:00 horas.

Nº de Expediente: IN11 - 0529/5

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.998 / nov. 14 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública Nº 6/11**

POR 3 DÍAS - Expediente 2410-8-1623/2011. Llámase a Licitación Pública: "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para: el edificio de Casa Central, calle 122 Nº 825, La Plata; la División Rezagos y Laboratorio, calle 64 y 125, Berisso; el Departamento Automotores y Equipos, calle 34 Nº 415, La Plata (\$ 1.274.580,00); y los Departamentos Zonales: Ia. Arrecifes (\$ 394.740,00), Ila. Morón (\$ 527.040,00), IIIa. Ensenada (\$ 936.480,00), IVa. Junín (\$ 322.320,00), Va. Chivilcoy (\$ 373.320,00), IXa. Azul (\$ 663.120,00) y VIIa. Dolores (\$ 350.640,00)"; pudiendo los interesados consultar y adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 24 de noviembre inclusive. Valor del pliego: \$ 2.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 4.842.240,00 para el período enero, diciembre de 2012. Presentación y apertura de las propuestas: 25 de noviembre de 2011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 Nº 825, ciudad de La Plata. "Fdo. Ing. Arcángel José Curto, Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 12.996 / nov. 14 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas Nº 251/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)) Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de noviembre del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 1.

Secretaría de Administración. Contrataciones de Inmuebles.

La Plata, 7 de noviembre de 2011.

C.C. 12.917 / nov. 14 v. nov. 16

**Poder Judicial de la Nación  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA****Licitación Pública Nº 273/11**

POR 8 DÍAS - Expte. Nº 13-04163/11 y otros. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública Nº 273/11, autorizado mediante Resolución A.G. Nº 2225/11.

Objeto: Contratar el servicio de limpieza de diversos edificios pertenecientes al Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1º de abril de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, con opción por parte de este Poder Judicial de prorrogar el servicio, en las mismas condiciones y precios pactados, durante un plazo de hasta seis meses contados desde la finalización del contrato.

Valor del Pliego: Pesos seis mil ciento veinticuatro (\$ 6.124).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1º Subsuelo, (Sala de Aperturas) Capital Federal. El día 14 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 12.930 / nov. 14 v. nov. 23

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Pública Presupuesto Nº 1/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente Nº 2964-2648/11. Llámese a Licitación Pública Ppto. Nº 1/12, para la adquisición de películas radiográficas, para cubrir el período: 6 (seis meses) del ejercicio 2012, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.



Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.943

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Pública Presupuesto N° 2/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-2647/11. Llámese a Licitación Pública Ppto. N° 2/12, para la adquisición de guantes descartables, para cubrir el período: 6 (seis meses) del ejercicio 2012, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.944

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Pública Presupuesto N° 3/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-2643/11. Llámese a Licitación Pública Ppto. N° 3/12, para la adquisición de solución fisiológica, para cubrir el período: 6 (seis meses) del ejercicio 2012, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.945

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Pública Presupuesto N° 5/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-2644/11. Llámese a Licitación Pública Ppto. N° 5/12, para la adquisición de insumos varios, para cubrir el período: 6 (seis meses) del ejercicio 2012, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011, a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.946

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Pública Presupuesto N° 6/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-2678/11. Llámese a Licitación Pública Ppto. N° 6/12, para la adquisición de insumos varios, para cubrir el período: 6 (seis meses) del ejercicio 2012, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.947

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 97/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 97/11. Expediente 2960-6.135/11 para la adquisición de placa de reconstrucción mandibular y otros.

Apertura de Propuestas: El día 18 de noviembre de 2011 a las 13:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.948

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 95/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 95/11. Expediente 2960-6.073/11 para la adquisición de generador de MO TC y otros.

Apertura de Propuestas: El día 18 de noviembre de 2011 a las 09:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.949

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 96/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 96/11. Expediente 2960-6.075/11 para la adquisición de kit de anestesia general y otros.

Apertura de Propuestas: El día 18 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 12.950

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 17/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-2063/11. Llámese a la Licitación Privada N° 17/12, para la adquisición de especialidades medicinales de este Establecimiento, para cubrir el período enero-junio de 2012, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de noviembre de 2011, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Haedo, 26 de octubre de 2011.

C.C. 12.951

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 16/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-2066/11. Llámese a la Licitación Privada N° 16/12, para la adquisición de antibióticos de este Establecimiento, para cubrir el período enero-junio de 2012, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de noviembre de 2011, a las 12:30 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Haedo, 26 de octubre de 2011.

C.C. 12.952

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 8/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-2015/11. Llámese a la Licitación Privada N° 8/12, para gestionar la adquisición de insumos para laboratorio (Áreas especiales I) con destino a este Establecimiento, para cubrir el período enero-diciembre de 2012, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 18 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Haedo, 26 de octubre de 2011.

C.C. 12.953

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 6/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3440/11. Llámese a Licitación Privada N° 6/12, para la adquisición de antibióticos.

Apertura Propuestas: Día viernes 18/11/11, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 12.954

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 5/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3443/11. Llámese a Licitación Privada N° 5/12, para la adquisición de fármacos.

Apertura Propuestas: Día viernes 18/11/11, hora 9:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 12.955

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. MI PUEBLO**

**Licitación Privada N° 19/11**

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2697/11. Llámese a Licitación Privada N° 19/11, para la adquisición de material descartable, para el Servicio de farmacia, por el período enero-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011, a las 11:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 14 de noviembre de 2011

C.C. 12.956

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. MI PUEBLO**

**Licitación Privada N° 20/11**

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2712/11. Llámese a Licitación Privada N° 20/11, para la adquisición de alimentación parenteral, para los Servicios de Neonatología y UTI, por el período enero-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011, a las 12:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 14 de noviembre de 2011

C.C. 12.957

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 102/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-3193/11. Llámese a Licitación Privada N° 102/11, por la adquisición de material, solicitado por el Servicio de Endocrinología y Medicina Nuclear del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 28 de octubre de 2011.

C.C. 12.958

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 21/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2599/11. Llámese a Licitación Privada N° 21/12, referente a la adquisición de materiales especiales UTI, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 18/11/11, a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 4 de octubre de 2011.

C.C. 12.959

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 24/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2618/11. Llámese a Licitación Privada N° 24/12, referente a la adquisición de artículos varios, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 18/11/11, a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 4 de octubre de 2011.

C.C. 12.960

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Contratación Directa Presupuesto N° 1/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2964-2689/11. Llámese a Contratación Directa Pto. N° 1/12, para la adquisición de tinta y master, para cubrir el período: 6 (seis meses) del ejercicio 2012, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011, a las 9:45 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 2 de noviembre de 2011.

C.C. 12.961

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO**

**Licitación Pública N° 4/11**  
**Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Motivo: Adquisición de una motoniveladora usada de 150 HP como mínimo año 1997 en adelante en excelente estado de funcionamiento, para la Dirección de Vialidad Rural y Urbana del Municipio de General Dorrego, partido del mismo nombre, Provincia de Bs. As.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 17 de noviembre de 2011 de 7:15 a 13:00 hs., Av. Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/452212/16 int. 229 y 240. Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura: 18 de noviembre a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Municipio, sito en Av. Ricardo Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 432,50 (pesos cuatrocientos treinta y dos c/ 50/100).

C.C. 12.963

**MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**

**Licitación Pública N° 15/11**

POR 2 DÍAS - Recolección de residuos patológicos en los Centros de Salud Municipales, Hospitales Odontológicos y Oftalmológicos. Hogar de Ancianos. Zoonosis, Laboratorio Municipal, Centro de Día y Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 25.000 por mes.

Apertura de Propuestas: 30 de noviembre de 2011.

Hora: Diez (10:00) horas.

Lugar: Casa de la Cultura, sito en Av. Tapia de Cruz 1280, Escobar.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en el laboratorio de 7 a 13, hasta el día 25 de noviembre de 2011.

C.C. 12.964 / nov. 14 v. nov. 15

**Presidencia de la Nación**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**  
**COMISIÓN EVALUADORA EZEIZA**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Privada N° 160/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de un vehículo.

Dictamen de Evaluación N° 691/11.

Expediente N° 740/11.



Renglón Único  
Orden de Mérito 1:  
Peugeot Citroën Argentina S.A. (30-50474453-8).  
Av. Córdoba 5625 (C-1414 BBC) CABA.  
Precio total: \$ 118.100.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.918

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

### Licitación Privada N° 23/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 23/11, expediente N° 22700-8095/11, tendiente a contratar la prestación del servicio de fotocopiado, para el año 2012, propiciado por la Gerencia de Logística y Servicios Generales y con destino a distintas dependencias administrativas que posee esta Agencia de Recaudación, sindicadas a los efectos de la citada licitación como "Zona VII".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

Lugar de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 29 de noviembre de 2011, 11:00 hs.

Lugar de la apertura: ARBA -Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a V, el Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de fotocopiado y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	Anexo I-LP23	PDF	0e1c4da3f4cfc200d8aa4bae9a06da67
Anexo II	Anexo II-LP23	PDF	b4633da27db7831134519455019240bc
Anexo III	Anexo III-LP23	PDF	f0a67e0f300049232e7f1386684cb38c
Anexo IV	Anexo IV-LP23	PDF	f6e2352ee2e4c5722751e8581465e9ae
Anexo V	Anexo V-LP23	PDF	57d3d8f3b04b526a69afc731b7219be4
PliegoCondPart	PliegoCPart-Lp23	PDF	da61c107752183e844e0dc4891b8f923
DBP	DBP-LP23	PDF	b7dfe0debc6b4db818c29243e318db71

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones  
La Plata, 8 de noviembre de 2011.

C.C. 12.942

# Varios

## PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS - Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), tres (3) predios disponibles de 789 m2, 220 m2 y 4.336 m2., en la Zona Industrial del Puerto Mar del Plata, aptos para actividades afines a la operativa portuaria, los cuales poseen Derecho de Preferencia a favor de las firmas Tecnopescas S.R.L., Hydroservices S.R.L. y Agustiner S.A. respectivamente, conforme a Resoluciones CPRMDP N° 253-27/11 N° 253-29/11 y N° 253- 28/11. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en Avenida "A" y "F", Pto. Mar del Plata, Tel- Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gem@puertomardelplata.net

C.C. 12.664 / nov. 8 v. nov. 14

## PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS - Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), dos (2) predios disponibles de 344.08 m2, y 495 m2., en la Zona Operativa / Comercial del Puerto Mar del Plata, aptos para actividades afines a la operativa portuaria, los cuales poseen Derecho de Preferencia a favor de las firmas

Sudoli Composite S.A. e I.P.H. S.A. respectivamente, conforme a Resoluciones CPRMDP N° 253-23/11, N° 253-30/11. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en Avenida "A" y "F", Pto. Mar del Plata, Tel- Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gem@puertomardelplata.net

C.C. 12.665 / nov. 8 v. nov. 14

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 616

La Plata, 12 de octubre de 2011.  
Corresponde a expediente N° 5400-3642/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Pertenecer S.R.L., CUIT 30-70812690-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 N° 663, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1628, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

### EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Pertenecer S.R.L., CUIT 30-70812690-6 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle 6 N° 663, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1628, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.648 / nov. 9 v. nov. 15

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 615

La Plata, 12 de octubre de 2011.  
Corresponde a expediente N° 5400-3683/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Papelera Tucumán S.A., CUIT 30-68077657-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000 - Materiales de papel, 110000 - Productos de papel, 120000 - Papel para uso industrial;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Juan Manuel de Rosas N° 2860, San Justo, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ruta 38, Km 1526, La Reducción, Provincia de Tucumán;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

### EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Papelera Tucumán S.A., CUIT 30-68077657-8 en el rubro 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000 - Materiales de papel, 110000 - Productos de



papel, 120000 - Papel para uso industrial, con domicilio legal en la calle Juan Manuel de Rosas N° 2860, San Justo, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ruta 38, Km 1526, La Reducción, Provincia de Tucumán, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.649 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 601**

La Plata, 7 de octubre de 2011.  
Corresponde a expediente N° 5400-12962/2008 Alcance 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma Upper Clean S.R.L., CUIT 30-71014579-9, legajo N° 100840, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000-Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76-Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000-Servicios de Limpieza y de conserjería;

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 42 N° 926, La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100840, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 100840 de la firma Upper Clean S.R.L., CUIT 30-71014579-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 42 N° 926, La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.650 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 602**

La Plata, 7 de octubre de 2011.  
Corresponde a expediente N° 5400-12962/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma Upper Clean S.R.L., CUIT 30-71014579-9, legajo N° 100840, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma Upper Clean S.R.L., CUIT 30-71014579-9, legajo N° 100840, al rubro 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000 - Horticultura;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma Upper Clean S.R.L., CUIT 30-71014579-9, legajo N° 100840 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000 - Horticultura.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.651 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 603**

La Plata, 7 de octubre de 2011.  
Corresponde a expediente N° 5400-3770/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Xipap S.A., CUIT 30-71052600-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Catamarca N° 3426, Martínez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Xipap S.A., CUIT 30-71052600-8, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Catamarca N° 3426, Martínez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.652 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 604**

La Plata, 7 de octubre de 2011.  
Corresponde a expediente N° 5400-3623/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Cooperativa de Provisión de Servicios para Idóneos en Vigilancia y Seguridad Privada CLC Protección Integral Limitada, CUIT 30-71048192-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubros 100000 - Orden público y seguridad, 120000 - Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle San Lorenzo N° 3735, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Cabildo N° 2040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Cooperativa de Provisión de Servicios para Idóneos en Vigilancia y Seguridad Privada CLC Protección Integral Limitada, CUIT 30-71048192-6 en el rubro 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubros 100000 - Orden público y seguridad, 120000 - Seguridad y protección personal, con domicilio legal en la calle San Lorenzo N° 3735, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Cabildo N° 2040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.653 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 605**

La Plata, 7 de octubre de 2011.  
Corresponde a expediente N° 5400-3721/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MTU Detroit Diesel-Allison Argentina S.A., CUIT 30-70858748-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 26 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 100000 - Fuentes de energía;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Darregueira N° 1358, Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Darregueira N° 1340, Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MTU Detroit Diesel-Allison Argentina S.A., CUIT 30-70858748-2 en el rubro 26 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 100000 - Fuentes de energía, con domicilio legal y real en la calle Darregueira N° 1358, Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Darregueira N° 1340, Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.654 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 606**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400-3730/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por Guido Guidi S.A., CUIT 33-56050325-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000 - Vehículos de motor;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Pavón N° 322, Avellaneda, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 922, Avellaneda, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Osvaldo Cruz N° 1777, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Guido Guidi S.A., CUIT 33-56050325-9 en el rubro 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000 - Vehículos de motor, con domicilio legal en la calle Avenida Pavón N° 322, Avellaneda, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 922, Avellaneda, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Osvaldo Cruz N° 1777, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.655 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 607**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400-3679/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MTG Group S.R.L., CUIT 30-71130163-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Chingolo N° 480, Rincón de Milberg, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle O' Higgins N° 1950, Departamento A, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MTG Group S.R.L., CUIT 30-71130163-8 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos, con domicilio legal y comercial en la calle Chingolo N° 480, Rincón de Milberg, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle O' Higgins N° 1950, Departamento A, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.656 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 608**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400-10062/2007 Alcance 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma Bio-Lap S.A., CUIT 30-70956065-0, legajo N° 100036, comunica la incorporación de un nuevo domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000 - Equipos y suministros veterinarios, 130000 - Telas y vestidos médicos, 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000 - Equipos y suministros dentales, 160000 - Equipo de diálisis y suministros, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Producto de examen y control del paciente, 190000 - Productos de facilidad médica, 200000 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 230000 - Nutrición clínica, 240000 - Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000 - Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 260000-Suministros y equipo de autopsia, 270000 - Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000 - Productos para la esterilización médica, 290000 - Productos quirúrgicos, 300000 - Suministros para formación y estudios de medicina, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1/3 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que agrega domicilio comercial en calle Uruguay N° 824, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100036, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Registrar en el legajo N° 100036 de la firma Bio-Lap S.A., CUIT 30-70956065-0, la incorporación de un nuevo domicilio comercial, sito en calle Uruguay N° 824, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.657 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 609**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400-10062/2007 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma Bio-Lap S.A., CUIT 30-70956065-0, legajo N° 100036, por la cual solicita la baja de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1/2, obra presentación de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000 - Equipos y suministros veterinarios, 130000 - Telas y vestidos médicos, 150000 - Equipos y suministros dentales, 160000 - Equipo de diálisis y suministros, 200000 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 230000 - Nutrición clínica, 240000 - Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000 - Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 260000 - Suministros y equipo de autopsia, 270000 - Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000 - Productos para la esterilización médica, 300000 - Suministros para formación y estudios de medicina;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dar de baja el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 120000 - Equipos y suministros veterinarios, 130000 - Telas y vestidos médicos, 150000 - Equipos y suministros dentales, 160000 - Equipo de diálisis y suministros, 200000 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 230000 - Nutrición clínica, 240000 - Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000 - Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 260000 - Suministros y equipo de autopsia, 270000 - Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000 - Productos para la esterilización médica, 300000 - Suministros para formación y estudios de medicina, del legajo N° 100036, de la firma Bio-Lap S.A., CUIT 30-70956065-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.658 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 610**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400-13645/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CPSI Sociedad Anónima, CUIT 30-62450320-8, legajo N° 101109, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CPSI Sociedad Anónima, CUIT 30-62450320-8, legajo N° 101109, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción General de Edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CPSI Sociedad Anónima, CUIT 30-62450320-8, legajo N° 101109 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción General de Edificios.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.659 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 611**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400 -11581/2008 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma Grupo Divario S.R.L., CUIT 30-70954117-6, legajo N° 100343, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma Grupo Divario S.R.L., CUIT 30-70954117-6, legajo N° 100343, a los rubros 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubro 100000 - Materiales de papel; 44 - Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000 - Accesorios de oficina y escritorio, 120000 - Suministros de oficina; 52 - Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y

Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000 - Ropa, 110000 - Calzado; 56 - Muebles y mobiliario, subrubro 100000 - Muebles de alojamiento;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma Grupo Divario S.R.L., CUIT 30-70954117-6, legajo N° 100343, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubro 100000 - Materiales de papel; 44 - Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000 - Accesorios de oficina y escritorio, 120000 - Suministros de oficina; 52 - Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000 - Ropa, 110000 - Calzado; 56 - Muebles y mobiliario, subrubro 100000 - Muebles de alojamiento.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.660 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 612**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400-1360/10 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma Álvarez Leandro, CUIT 20-24425431-5, legajo N° 102.092, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros.

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Alicia Moreau de Justo N° 1050, Dpto. N° 117, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.092, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Registrar en el legajo N° 102.092 de la firma Álvarez Leandro, CUIT 20-24425431-5, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Alicia Moreau de Justo N° 1050, Dpto. N° 117, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.661 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 613**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400-12479/2008 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CEEMED de Vilar Pereira Gabriela y Defeo Walter Néstor, CUIT 33-70849252-9, legajo N° 100903, por la cual solicita la baja de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1/2, obra presentación de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dar de baja el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos, del legajo N° 100903, de la firma CEEMED de Vilar Pereira Gabriela y Defeo Walter Néstor, CUIT 33-70849252-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.



ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.662 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 614**

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Corresponde a expediente N° 5400-12479/2008 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CEEMED de Vilar Pereira Gabriela y Defeo Walter Néstor, CUIT 33-70849252-9, legajo N° 100903, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000-Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000-Productos de examen y control del paciente, 220000-Productos para administración intravenosa y arterial, 290000-Productos quirúrgicos, 310000-Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Colombia N° 3963- San Justo, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100903, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Registrar en el legajo N° 100903 de la firma CEEMED de Vilar Pereira Gabriela y Defeo Walter Néstor, CUIT 33-70849252-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Colombia N° 3963- San Justo, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.663 / nov. 9 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNALES DE SAN ISIDRO  
ARCHIVO DEPARTAMENTAL**

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que el día 6 del mes de marzo del año 2012, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución N° 2972 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes civiles correspondientes a los legajos 1874 al 2263 (289 legajos de julio de 1998 a julio de 2000) y a los legajos 2311 al 3492 (39 legajos de enero de 2001 a julio de 2005) pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría N° 14 del Departamento Judicial de San Isidro. Ello, conforme lo establecido por la S.C.J.B.A. Ac. 3397/08 (arts.119 y ccdtes.). Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle O'Higgins N° 1144 del Partido de San Isidro. San Isidro, 1º de noviembre de 2011. Gabriela Linsalata. Jefa. Archivo Departamental San Isidro.

C.C. 12.876 / nov. 11 v. nov. 15

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4  
Del Partido de Quilmes**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 4 del Partido de Quilmes, Colaboradora, Débora Luciana Rossi, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominio o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6º incs. e) f) y g) ) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del Registro Notarial, calle Alvear N° 454, Quilmes, en el horario de 10:00 a 14:00.

Nº ORDEN; Nº EXPEDIENTE; BENEFICIARIO; TITULAR DE DOMINIO; NOMENCLATURA; CIRC.; SEC.; FR.; MZ.; PARC.; SUB. P.

1; 2147-86-4-3/2010; GUTIÉRREZ, DORA FLORENTINA; ARANGIO, IGNACIO ADOLFO; 3; K; 23 b; 13

2; 2147-86-4-2/2010; LUCCA, HÉCTOR MIGUEL Y GARCÍA SUSANA INÉS; JUSTO, AGUSTÍN SANTOS Y SIMERIGLIO, ANTONIO OSCAR; 3; K; 24 b; 1 "a"

3; 2147-86-4-8/2010; BLANCO, FERMINA; DÍAS CARVALHO, MANUEL; 8; C; 17; 11 4; 2147-86-4-9/2010; ZALAZAR, RAMÓN Y PONCE, JUANA; VANACORE de BÁRBARA, Lucía; 3; O; 94; 24

5; 2147-86-4-11/2010; LUCERO, HUGO Y GALARZA, MARÍA SILVA; CVETAN, ANA NICOLASA Y SEIJAS, DELFINA; 2; H; 31; 25

6; 2147-86-4-12/2010; FERNÁNDEZ, JUAN EVARISTO; RODRÍGUEZ, CONSUELO; 8; G; 130; 10

7; 2147-86-4-13/2010; BASCHELLA, JUAN JOSÉ Y VIDAL, MARTA INÉS; CAMAÑO, LEANDRO MANUEL, CAMAÑO, LUISA; GIOFFRE, HÉCTOR VICENTE, GIOFFRE, OSCAR ROSARIO, GIOFFRE VICENTE; 2; T; 36; 32

8; 2147-86-4-21/2010; VILLARROEL, ROSA ISABEL; LA TEBRA S.A.; 5; B; 95 d; 11 9; 2147-86-4-23/2010; CORNEC, MARÍA ELENA; TAVIERES, DAMIÁN ANDRÉS Y TAVIERES, ALEJANDRO GABRIEL; IBARRETA DE CROTTO, DONATA Y BEUNZA DE CROTTO, MARÍA ESTHER; 3; D; 12; 16

10; 2147-86-4-24/2010; FORONDA, GLORIA; ODDONE, CAROLINA ROSA; ODDONE, DOMINGA TOMASA; ODDONE JOSÉ; ODDONE, AMELIA; ODDONE, AUGENIA MARGARITA; ODDONE, SAMUEL; ODDONE, LEONOR; ODDONE ELVIRA RAQUEL; ODDONE, JULIO ENRIQUE; ODDONE, HORTENSIA GLADYS; ODDONE, HÉCTOR JOSÉ; 2; N; 63; 7

11; 2147-86-4-30/2010; DRAGO, CARLOS ALBERTO; GARCÍA, CONSTANTINO; 1; E; 94; 4

12; 2147-86-4-31/2010; BOGADO, ILDA; HEGEL, JUAN Y SKARZAUSKAS, VÍCTOR; 1; F; 4 b; 12

13; 2147-86-4-34/2010; BALDELOMAR, ALBA y VARGAS, JULIO; STAFFORINI, EDUARDO RAÚL; 5; C; 116; 13

14; 2147-86-4-37/2010; HIDALGO, MIRTA e HIDALGO, JUAN ALBERTO; MARQUES MOREIRA, Manuel y D'AGOSTINI, Agustina Catalina; 1; O; 15; 5;

15; 2147-86-4-38/2010; PONCE, CARLOS y LUCERO LILIANA; ABDABA de HERRERA, ESTANISLADA; 2; O; 37; 11

16; 2147-86-4-42/2010; SALAS, MYRIAM ISABEL; SZABO, JUAN DESIDERIO; 8; K; 5; 28

17; 2147-86-4-46/2010; FORMIGLI-LÓPEZ, BENITO; GHISLETTI, JUAN CARLOS y CUESTAS, RAÚL JACINTO; 8; C; 12; 23

18; 2147-86-4-50/2010; OJEDA, NORMA BEATRIZ; GATTI de BEROQUI, MARÍA CATALINA; BEROQUI Y GATTI, FERNANDO MARIO; BEROQUI Y GATTI, MARTHA ETHEL; 3; I; 19; 7

19; 2147-86-4-58/2010; MORÁN, RAÚL; MIRANDA, JUAN CARLOS; 8; L; 50; 25; 1 20; 2147-86-4-60/2010; LUCERO, CLAUDIO ALEJANDRO; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA; 8; J; 14; 20

21; 2147-86-4-75/2010; HEREDIA, HERMENEGILDO y SOREIDA, MARÍA ZUNILDA; ÁLVAREZ, CARLOS; ÁLVAREZ, ROBERTO; ÁLVAREZ, ENRIQUE y ÁLVAREZ Y GARCÍA; 5; C; 15; 2

22; 2147-86-4-76/2010; AQUINO, CLAUDIA; GAETE, LUISA y ANDRÉS, JOAQUÍN; 5; H; 22 b; 28

23; 2147-86-4-84/2010; CASTRO, GLADYS EDITH; GARCÍA, JORGE AGUSTÍN; 1; Q; 86; 21

24; 2147-86-4-84/2010; CASTRO, GLADYS EDITH; GARCÍA, JORGE AGUSTÍN; 1; Q; 86; 1;

25; 2147-86-4-86/2010; COLUSSI, OLIVO; CORNELI, ATILIO CARLOS; CORNELI, ALBERTO MAXIMILIANO; FRESCHI O FRESCHI Y ALONSO, SILVIO ALBINO; FRESCHI O FRESCHI Y ALONSO, ALICIA; FRESCHI O FRESCHI Y ALONSO MARTHA OLIMPIA; ALONSO, OLIMPIA ISABEL; CORNELI, ROMUALDO ALFREDO; 2; S; 20; 11

26; 2147-86-4-91/2010; PENIN, CÁNDIDA; MORALES, LUCIO y LÓPEZ, VICTORIA; 8; L; 13; 7

27; 2147-86-4-92/2010; QUEVEDO, GLADYS CRISTINA; URQUINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 5; B; 20; 11

28; 2147-86-4-93/2010; MOLINA, MARGARITA DEL CARMEN; FRÍAS AYERZA Y ELIZALDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 8; K; 16; 28

29; 2147-86-4-98/2010; ASOREY, RODOLFO; PLEAR SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; 3; G; 54; 1;

30; 2147-86-4-100/2010; AGUIRRE, ELIZABET CRISTINA; BIANCO, DOMINGO JOSÉ; 2; E; 77; 6

31; 2147-86-4-103/2010; ÁVALOS, BERTILDA ZULEMA; VERGILI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3; O; 50; 12

32; 2147-86-4-104/2010; CHAUQUI, EDUARDO NÉSTOR y NAZAR, MARÍA ESTHER; CHAUQUE, GERARDO; 8; F; 69; 8

33; 2147-86-4-106/2010; CHIMOSA, ERNALDO JOSÉ; BUCOLO de LANDETTA, Aída Norma; LANDETTA y BUCOLO, Nélica Beatriz; LANDETTA y BUCOLO, Elsa Ángela; 3; P; 21 b; 2

34; 2147-86-4-107/2010; ALVITI, MARÍA ESTER y DEL CANTO, JORGE PAULINO; FERNÁNDEZ de DEL CANTO MARÍA; 2; O; 27; 36

35; 2147-86-4-112/2010; ANDRADE, JOSÉ LUIS; KANTIER SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA; 5; A; 65; 6

36; 2147-86-4-115/2010; ALMARAZ, MARÍA ALICIA y RIVERO, HUGO ESTEBAN; MAROL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; 3; F; 25; 10

37; 2147-86-4-116/2010; ALEGRE, JOSÉ ADRIÁN; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA; 8; L; 70; 7

38; 2147-86-4-118/2010; ALVARENGA, JUAN ALBERTO y GAUNA, LAURA JESSICA; KANTIER SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA; 5; A; 52; 13

39; 2147-86-4-119/2010; ACEVEDO, FERMINA; LEVI, SALOMÓN; 2; T; 60; 1

40; 2147-86-4-119/2010; ACEVEDO, FERMINA; LEVI, ROBERTO TEÓFILO; 2; T; 60; 1

41; 2147-86-4-120/2010; ACOSTA, CELINA YOLANDA; LOS ALERCES SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA; 2; T; 66; 22

42; 2147-86-4-121/2010; ALANIS, JUANA DEL VALLE y MERCADO, ANTONIO MIGUEL; MENNELLA, FELIPE y FLORIO, ÁNGELA; 2; R; 20; 30.

Débora L. Rossi. Escribana.

C.C. 12.891 / nov. 11 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción

administrativa. Villanueva: N° Partida: Circ. III, Sec. C.; Manz. 94; Parc. 19; Partida: 6034 de la localidad de Villanueva, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 12.916 / nov. 14 v. nov. 16

### EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - José Ignacio Ferrario, notario adscripto a cargo del Registro número Uno de Magdalena con Oficina en la calle Maipú y 25 de Mayo de Magdalena, hace saber que a efectos de la Ley 9.533, que por escritura a otorgarse en este Registro Marcelo Fabián Mathieu, D.N.I. N° 20.590.740, adquirirá el Excedente Fiscal ubicado en esta ciudad y partido de Magdalena, designado en el plano 65-0000034-2011, como Parcela 2 s, de la Manzana 183; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 183, Parcela 2 s.- Oposiciones en la notaria. Magdalena, 8 de noviembre de 2011. José Ignacio Ferrario. Notario.

L.P. 115.533 / nov. 14 v. nov. 16

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 510

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-12862/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DATA MEMORY S.A., C.U.I.T. 30-56095010-8, legajo n° 101.288, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

#### CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DATA MEMORY S.A., C.U.I.T. 30-56095010-8, legajo n° 101.288, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DATA MEMORY S.A., C.U.I.T. 30-56095010-8, legajo n° 101.288, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.445 / nov. 14 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 511

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-712/10 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma FARMOS S.A., C.U.I.T. 30-70983335-5, legajo n° 101.944, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

#### CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FARMOS S.A., C.U.I.T. 30-70983335-5, legajo n° 101.944, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FARMOS S.A., C.U.I.T. 30-70983335-5, legajo n° 101.944, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.446 / nov. 14 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 512

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-15241/2009 Alcance 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma REBAGLIATI JORGE LUIS, C.U.I.T. 20-04144203-5, legajo N° 101535, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

#### CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma REBAGLIATI JORGE LUIS, C.U.I.T. 20-04144203-5, legajo N° 101535, a los rubros 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 110000 - Transporte marítimo, 170000 - Componentes y sistemas de transporte; 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 130000 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma REBAGLIATI JORGE LUIS, C.U.I.T. 20-04144203-5, legajo N° 101535 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 110000 - Transporte marítimo, 170000 - Componentes y sistemas de transporte; 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 130000 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.447 / nov. 14 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 513

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-1315/2010 Alcance 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma G. CASAVECCHIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71030306-8, legajo N° 102087, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

#### CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma G. CASAVECCHIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71030306-8, legajo N° 102087, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma G. CASAVECCHIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71030306-8, legajo N° 102087 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.448 / nov. 14 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 514

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-1056/10 alc.2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SISTEM COP S.R.L., C.U.I.T. 30-61222306-4, legajo n° 101.978, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

#### CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SISTEM COP S.R.L., C.U.I.T. 30-61222306-4, legajo n° 101.978, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;



Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SISTEM COP S.R.L., C.U.I.T. 30-61222306-4, legajo n° 101.978, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.449 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 515**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-10010/07 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MARÍN MÓNICA GRACIELA, C.U.I.T. 27-13147690-1, legajo n° 100.028, por la cual solicita ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MARÍN MÓNICA GRACIELA, C.U.I.T. 27-13147690-1, legajo n° 100.028, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MARÍN MÓNICA GRACIELA, C.U.I.T. 27-13147690-1, legajo n° 100.028 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.450 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 516**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-2689/11 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DATASTAR ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70202483-4, legajo n° 102.269, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DATASTAR ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70202483-4, legajo n° 102.269, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DATASTAR ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70202483-4, legajo n° 102.269, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.451 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 478**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3505/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por WORLDSYS S.A., C.U.I.T. 30-70127063-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle José Ingenieros n° 1767 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Florida n° 141 piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a WORLDSYS S.A., C.U.I.T. 30-70127063-7, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle José Ingenieros n° 1767 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Florida n° 141 piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.452 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 479**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3447/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CONEX VIAL SA, C.U.I.T 30-71171618-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle 4 n° 97 - Tolosa, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONEX VIAL SA, C.U.I.T. 30-71171618-8 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, comercial y real en la calle 4 n° 97 - Tolosa, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.453 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 480**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3450/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TRILLINI MARÍA INÉS, C.U.I.T. 27-06651332-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;



Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Pergamino, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Colombia n° 365 – Pergamino, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRILLINI MARÍA INÉS, C.U.I.T. 27-06651332-2, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Colombia n° 365 – Pergamino, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Pergamino.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.454 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 481**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3456/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CENTURY GREEN S.A., C.U.I.T. 30-70892776-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ameghino n° 506 – Dto. A – Piso 4° - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Hipólito Yrigoyen n° 440 – Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CENTURY GREEN S. A., C.U.I.T. 30-70892776-3 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle Ameghino n° 506 – Dto A – Piso 4° - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial en la calle Hipólito Yrigoyen n° 440 – Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.455 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 482**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3442/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BAVA BUSSALINO JUAN PABLO, C.U.I.T. 20-21986770-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 56- Muebles y

Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 60 n° 422 piso 17 dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Alberdi n° 94 – Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BAVA BUSSALINO JUAN PABLO, C.U.I.T. 20-21986770-1, en los rubros 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal y real en la calle 60 n° 422 piso 17 dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Alberdi n° 94 – Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.456 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 483**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3433/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ARTILES ALBERTO HORACIO, C.U.I.T. 20-08559432-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de Chascomús de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Libres del Sur n° 796 - Chascomús;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARTILES ALBERTO HORACIO, C.U.I.T. 20-08559432-0 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Libres del Sur n° 796 - Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el Partido de Chascomús de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 11.457 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 484**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3520/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ARCE DESIDERIO EMILIANO, C.U.I.T. 20-04705261-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 117 n° 731 – Berazategui, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARCE DESIDERIO EMILIANO, C.U.I.T. 20-04705261-1, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 117 n° 731 – Berazategui, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.458 / nov. 14 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 485

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3460/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NERVO GABRIEL EDUARDO, C.U.I.T 20-27437759-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000 - Frutas, verduras y frutos secos, 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 180000 - Productos de panadería, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Possamay n° 835 - González Catán, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NERVO GABRIEL EDUARDO, C.U.I.T. 20-27437759-4 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000 - Frutas, verduras y frutos secos, 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 180000 - Productos de panadería, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Possamay n° 835 - González Catán, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.459 / nov. 14 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 486

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3554/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LABORATORIOS BUXTON S.A., C.U.I.T. 30-53993218-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Jose Bianco n° 1844 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Santos Dumont n° 4671 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LABOATORIOS BUXTON S.A., C.U.I.T. 30-53993218-3, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Jose Bianco n° 1844 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Santos Dumont n° 4671 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.460 / nov. 14 v. nov. 18

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 487

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3334/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por POLYDEM SA, C.U.I.T 30-68841492-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 12 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 160000 - Aditivos, 170000 - Colorantes, 180000 - Ceras y aceites, 190000 - Solventes, 200000 - Fijadores e intermedios químicos, 210000 - Químicos basados en el carbón y productos químicos compuestos, 240000 - Alcoholes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle MAGNOLIA n° 2097 - Burzaco, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle ESMERALDA n° 719 - Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a POLYDEM SA, C.U.I.T. 30-68841492-6 en el rubro 12 - Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 160000 - Aditivos, 170000 - Colorantes, 180000 - Ceras y aceites, 190000 - Solventes, 200000 - Fijadores e intermedios químicos, 210000 - Químicos basados en el carbón y productos químicos compuestos, 240000 - Alcoholes, con domicilio legal y comercial en la calle MAGNOLIA n° 2097 - Burzaco, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle ESMERALDA n° 719 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.461 / nov. 14 v. nov. 18



**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 488**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3296/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CARLOS G BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S. H, C.U.I.T. 33-68066561-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 137 n° 4787 - Joaquín Gorina, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Bahía Blanca n° 2313 - Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CARLOS G BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S. H, C.U.I.T. 33-68066561-9 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle 137 n° 4787 - Joaquín Gorina, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Bahía Blanca n° 2313 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.462 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 489**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3491/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por PINAZO MARÍA ELIANA, C.U.I.T. 27-22380484-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida 8 n° 3083 - Villa Gesell, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PINAZO MARÍA ELIANA, C.U.I.T. 27-22380484-0, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida 8 n° 3083 - Villa Gesell, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.463 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 490**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3536/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO S R L, C.U.I.T 30-70868287-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Pompeya n° 3453 - Isidro Casanova, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Barrio General Savio n° 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO S R L, C.U.I.T. 30-70868287-6 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal y comercial en la calle Pompeya n° 3453 - Isidro Casanova, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Barrio General Savio n° 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.464 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 491**

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3443/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A., C.U.I.T. 30-52316317-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Bordieu n° 414 - Tigre, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Carlos F. Melo n° 428 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A., C.U.I.T. 30-52316317-1, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal, con domicilio legal y comercial en la calle Bordieu n° 414 - Tigre, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Carlos F. Melo n° 428 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 11.465 / nov. 14 v. nov. 18



Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 492

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3459/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ZAPIOLA GABRIELA FABIANA, C.U.I.T 27-22029144-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 30 - Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 150000 - Materiales para acabado de exteriores, 200000 - Estructuras prefabricadas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 464 n° 1562 - City Bell, Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle 15 n° 787 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ZAPIOLA GABRIELA FABIANA, C.U.I.T. 27-22029144-3 en el rubro 30 - Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 150000 - Materiales para acabado de exteriores, 200000 - Estructuras prefabricadas, con domicilio legal y real en la calle 464 n° 1562 - City Bell, Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle 15 n° 787 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli  
Contador General  
C.C. 11.466 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 493

La Plata, 31 de agosto de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3528/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TRAVIESO ADOLFO ROBERTO, C.U.I.T. 20-05217598-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Libertad n° 365 - M. J. Cobo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRAVIESO ADOLFO ROBERTO, C.U.I.T. 20-05217598-5, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Libertad n° 365 - M. J. Cobo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli  
Contador General  
C.C. 11.467 / nov. 14 v. nov. 18

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **Villa Madero**. PAOLA A. DI GRAZIA domiciliada en Dean Funes 864 V. Madero Bs. As. vende a Oscar A. Tirrelli domiciliado en Tupac Amarú 1160 CABA el fondo de comercio del rubro de librería sito en Blanco Encalada 788 V. Madero Bs. As. libre de toda deuda gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del negocio en término legal. Vanina A. Polifrone, Abogada.

C.F. 32.063 / nov. 8 v. nov. 14

POR 5 DÍAS - **Pilar**. ALEJANDRO MÉNDEZ SIGNORI DNI 25.441.323, transfiere a Lía Ana Williams, DNI 18437655 y Gabriela Elliot, DNI 16.522.705, sociedad de hecho, fondo de comercio lavadero de ropa, ubicado en galería Vía Pilar L7, Caamaño 1103, Pilar. Reclamos de ley en el mismo. Pilar, 31 de octubre de 2011.

L.P. 115.204 / nov. 8 v. nov. 14

POR 5 DÍAS - **La Plata**. GISANDE JORGE RAÚL DNI 4.648.995 transfiere Habilitación de ccio. Rubro Carpintería y armado de canaletas de zinc en 31 N° 486 La Plata a Gisande Sebastián Jorge DNI 22.851.596. Oposiciones en el ccio. citado.

L.P. 115.239 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DANTE AGUSTÍN RAGUSA y LEONARDO CARLOS RAGUSA sucesores de Carlos José Ragusa transfieren a Artes Gráficas Güemes S.R.L. la Habilitación de la papelería, impresión y encuadernación, venta al público ubicada en la calle 56 Matheu N° 4198 San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.989 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DANTE AGUSTÍN RAGUSA y LEONARDO CARLOS RAGUSA sucesores de Carlos José Ragusa transfieren a Artes Gráficas Güemes

S.R.L. la Habilitación de la venta de artículos de librería e imprenta y encuadernación ubicada en la calle 99 Güemes N° 2208 San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.990 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - **Mechongué**. LARIO JOSÉ con domicilio en Av. San Martín 368 de la localidad de Mechongué cede y transfiere Fondo de Comercio rubro Confitería Bailable sito en Av. San Martín 320 de Mechongué a Miola, Carlos Alberto con domicilio en calle 4 N° 358 de Mechongué. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Av. San Martín 368 de Mechongué.

M.P. 35.854 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - **Garín**. Se avisa al comercio que WALTER JAVIER VIDAL, CUIT 20-26176619-2 transfiere Fondo de Comercio, local de ropa "Brisas" a Montero Beatriz Johanna, CUIT 27-34956457-8, sito en Cigliutti 123, local 3. Garín.

Z-C. 83.725 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ROBERTO MARCELO BALDI, CUIT 20-21674746-2 cede por Contrato de Cesión de Derechos en un 20 % del uso del taller que le pertenece con domicilio en José María Paz N° 646, Ituzaingó, Bs. As.; al Sr. Mariano Canale, CUIT 23-24334891-9. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.944 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - **Morón**. RICARDO RUBÉN PÉREZ DNI 23.572.186, transfiere el fondo de Comercio del local Despensa, Fiambrería y Art. de Limpieza sito en French 1319 Morón, Prov. Bs. As. a Ana Beatriz Lombardo DNI 21.722.794. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.945 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. Se avisa que el Comercio de la Sra. CORBALÁN GABRIELA CARINA transfiere el Fondo de Comercio de Restaurante Bar

"Rumbo Sur" sito en Las Magnolias 815 de Derqui Partido de Pilar al Sr. Kowars Juan Pablo. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.786 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - **Burzaco** - VÍCTOR RICARDO PORTILLO, DNI 21.085.452, domiciliado en calle 23 N° 2708, Berazategui (1884), vende, cede y transfiere a Guillermo Juan Sosa, DNI 16.679.160, domiciliado en Av. Cruz N° 6821, CABA (1439) su participación del fondo de comercio en Crazy Pizza rubro elaboración y venta de pizzas, empanadas, bebidas, helados, postres y entrega a domicilio, sito en Av. Espora N° 3558. Reclamos de ley en Av. Espora N° 3558.

L.Z. 49.940 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **San Martín**. La Sra. ELSA DAL PONT DNI 3.300.400, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Venta de indumentaria con domicilio en Calle 91 (San Martín) N° 1950, localidad de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires a la Sra. Rosa Clara Peña DNI 12.279.037, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.016 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. SIANE SUPING, transfiere fondo de comercio rubro Supermercado, sito en Gaspar Campos 5253, José C. Paz, a Corazón S.A. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.039 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. WANG SHIFENG, transfiere fondo de comercio rubro Supermercado, sito en Croacia 780, José C. Paz, a Huang Jinqi. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.040 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. LIN JIANHUI, transfiere fondo de comercio rubro Autoservicio, sito en Ugarteche 3130, José C. Paz, a Chen Hanqiangs. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.041 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Villa Chacabuco**. ANTONIO LUIS FRIGOLI vende fondo de comercio a Claudia Susana Ducasa de rubro fábrica de galletitas y productos de panadería sito en (22) Rodríguez Peña 3049/55; Villa Chacabuco Pdo. de S. Martín. Reclamos de ley en el mismo.  
S.M. 54.043 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. SAUCEDO ENRIQUE vende fondo de comercio a Rivero Eduardo Alfredo de rubro granja sito en (126) Lamadrid 1836; Villa Ballester Pdo. de S. Martín. Reclamos de ley en el mismo.  
S.M. 54.044 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Escobar**. En mi carácter de titular de la firma NEUMÁTICOS ROCHA 2 S.H, TEODORO KALLAUR DNI N° 11.928.304, vendo y transfiero el fondo de comercio el cual se encuentra libre de toda deuda al Sr. Adrián Kallaur DNI N° 28.307.304. Rubro del mismo, "Venta de Cubierta, Reparación de Cubierta y Llantas, Alineación y Reparación de tren delantero, sito en Colectora Este y Spadaccini N° 1498 Escobar. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.  
S.I. 42.886 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Escobar**. SILVIA PATRICIA HERMAN, con domicilio en Av. San Martín 3336 de la localidad y partido de Escobar, vende a Sandra Marcela Amarillo, con domicilio en Av. Kennedy 1385 de la localidad y partido de Escobar, el Fondo de Comercio del Rubro Mantenimiento y Venta de Insumos para Piletas de Natación, sito en Av. San Martín 3336 de la localidad y partido de Escobar, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal.  
Z-C. 83.736 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se hace saber que la firma AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. (CUIT 30-50052945-4), con domicilio en Av. Del libertador 498, piso 12 de la C.A.B.A., ha franquiciado el comercio del rubro "Pinturería", que gira bajo el nombre "Pinturería del Centro", sito en Av. 25 de Mayo N° 1.207, de la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, transfiriéndose la Habilitación Municipal (Exp. 110927/08, Res. 365, Cta. Cte. 17238) al Sr. Ricardo Luciano Fernández (CUIT 20-18281374-6), en su carácter de franquiciado, domiciliado en la Av. Constituyentes 6842 de la Ciudad de Benavidez, Prov. de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de la firma.  
C.F. 32.089 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Morón**. Andrea F. Febbraio C.P.N., comunica que por Contrato privado del 1° de diciembre de 2011, ALEJANDRA PATRICIA ALTHABE CUIT 27-17476427-7 transfirió Lavadero Modelo sito en C. Larralde 1021 Morón Bs. As., a favor de Patricia Liliana Del Vecchio, CUIT 27-16425845-4 y Carlos Alberto Kirihara CUIT 20-08479462-8 Bs. As. Reclamos de ley en el mismo. Andrea F. Febbraio, Contadora.  
Mn. 160.037 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. Los Sres. INÉS BEATRIZ MICHELOTTI y HERNANDO ALONSO ceden y transfieren panadería confitería servicio de lunch y salón de fiestas sito en Av. Vergara 3201 de la localidad y partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires a la Sra. Alonso María Fernanda. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 160.002 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Haedo**. LUCA DE PAOLUCCI CLELIA cede y transfirió a Paolucci María Inés fábrica de pastas frescas con venta de comestibles envasados, sito en Céspedes N° 1486/88; Haedo pdo. de Morón. Reclamo de ley en el mismo.  
Mn. 160.014 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se avisa que FARMACIA SAN MARTÍN S.C.S., con domicilio en calle Av. 44 N° 1331 de La Plata, transfirió a Breant S.C.S., con domicilio social en calle 21 N° 618 de La Plata, el fondo de comercio de

Farmacia San Martín S.C.S., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° de Legajo 20867 que funciona en Av. 44 N° 1331 de la ciudad de La Plata, bajo el N° de Expete. 2900-18967/81 inscripto en el Minist. de Salud, Prov. de Bs. As., libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en calle 21 N° 618 de La Plata.  
L.P. 115.479 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Caseros**. CELSO VALERIANO TABOADA cede a Sergio Raúl Taboada, galvanoplastia sito en la calle Agustín De Zárate 5237, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 160.031 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Haedo**. CONTARTESE MIGUEL FABIÁN transfirió a Zilla Rodrigo Sebastián, rotisería, comidas para llevar, su 50% de la sociedad que conformaban, sito en la calle Presidente Perón 1948 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 160.034 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MARÍA SOLEDAD LORENA MIRANDA, DNI N° 26.201.631, cede, vende y transfirió, a María Eugenia Knittel, DNI N° 37.226.638, la agencia de Lotería de la Prov. de Buenos Aires, denominada "Duende de la Suerte", Legajo N° 752.605 sita en la calle Av. Ratti 1094, de la ciudad y partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 160.088 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CLAUDIO HEREDIA, DNI N° 16.405.591, cede, vende y transfirió, a Cristian Alejandro Knittel, DNI N° 16.111.872, la agencia de Lotería de la Prov. de Buenos Aires, Legajo N° 700.356, denominada "Pura Suerte", sita en la calle Las Heras 13, de la ciudad y partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 160.089 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ZHIFU ZHENG, transfirió a Qun Zhuang Supermercado, sito en Albarracín 2800 – B° Aeronáutico – Ituzaingó – Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 160.093 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se comunica que DURAN PATRICIA LILIAN, DNI 17.188.941 vende y transfirió a Guillermo Asteazarán DNI 14.905.159 y Maximiliano Spinzanti DNI 28.671.145, fondo de comercio rubro Venta de embalajes, Bolsas y Papel Cartón sito en la calle 38 N° 762 de La Plata, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley calle 13 N° 270 local 20 Martillero y Corredor, Alberto Levy.  
L.P. 115.490 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que ESTELA CARMEN LEROTICH, transfirió libre de todo gravamen su Salón de Fiestas, sito en Ameghino N° 574, Avellaneda, a Carmela Fiestas S.R.L. de Estela Carmen Lerotich e Iván Miguel Lerotich. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.  
Av. 96.004 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Se comunica que WU GUO-QIANG, transfirió libre de todo gravamen su comercio de Almacén – Fiambtería – Carnicería – Verdulería y Frutería, sito en la calle Fabián Onsari 1185 Wilde, Avellaneda, a Jian Hui. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.  
Av. 96.005 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que YU LIANG, transfirió libre de todo gravamen su comercio de Almacén – Fiambtería, carnicería, verdulería, frutería y Despacho de Pan, sito en la calle Nicolás Avellaneda 1075, Avellaneda, a Xiaoge Lan. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.  
Av. 96.008 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El que suscribe JIQUIN LI informa al comercio en general que transfirió su actividad comercial con el rubro Almacén, Fiambtería, Carnicería, Verdulería y Frutería ubicado en la calle Villegas 4760 del partido de Avellaneda a la firma Xue Aiquin. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Av. 95.983 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El que suscribe PRACUER Y CIA S.A. informa al comercio en general la transferencia de su actividad comercial con el rubro de Depósito de Cueros ubicado en la calle Chacabuco 368/370 del partido de Avellaneda a la firma Agro Negocios Pampeanos S.A. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Av. 95.979 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Gerli**. Se comunica que MARÍA GISELA LÓPEZ, transfirió libre de todo gravamen su comercio de Venta de Artículos de Blanco, sito en la calle Lacarra 1542 Bis (ex 1556) Gerli, a María Gisela López y Lorena Belén Gómez. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. María Gisela López, DNI 32.033.058 – Lorena Belén Gómez, DNI 28.232.769.  
Av. 95.980 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que VALERIA VILLAVERDE Transf. neg. de Venta de Ropa sito en España 35 Loc. 11 a Stella M. Leguizamo. Reclamos de Ley misma dirección.  
Av. 95.981 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El señor CHANGFA GUO informa al comercio en general que transfirió su actividad comercial con el rubro de Almacén, Verdulería, Frutería, Carnicería y Despacho de Pan ubicado en la calle Condarco 1634 del partido de Avellaneda a la firma Lin Xinyou. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Av. 95.982 / nov. 14 v. nov. 18

## Convocatorias

### CLODINET S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Clodinet S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad sita en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2011. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
  - 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2011.
  - 4) Designación de los integrantes del Directorio.
  - 5) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2011.
  - 6) Designación de los integrantes de la Sindicatura.

Nota: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.

Mercedes Jándula, Abogada. Soc. no comprendida.  
L.P. 115.224 / nov. 8 v. nov. 14



**BRUNO BIANCHI Y CÍA. S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Bruno Bianchi y Cía. S.A., a celebrarse el día 24 de noviembre de 2011, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en el domicilio de Don Bosco N° 1993 de San Isidro, con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación detallada por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, para los ejercicios cerrados el 30/06 de los años 2007, 2008, 2009 y 2010;
- 3) Motivos para la convocatoria fuera de término;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio en funciones para esos ejercicios;
- 5) Cambio de la Sede social;
- 6) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio contable;
- 7) Designación de Directorio;
- 8) Honorarios del Directorio;
- 9) Distribución de utilidades. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social. Sociedad no comprendida art. 299 LSC. Alicia M. E. Bianchi de Lobisch, Presidente.

L.P. 115.166 / nov. 8 v. nov. 14

**TOMOCOM S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2011, a las 20 horas, en la sede social de Avda. Alsina 351 de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011 y de la gestión del Directorio;
2. Destino del resultado del ejercicio;
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

B.B. 58.707 / nov. 8 v. nov. 14

**KARRA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 31/10/2011, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2011 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Cno. Gral. Belgrano Km. 28.500, Berazategui, Prov. Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2) Elección de Autoridades;
- 3) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2011, en la cual se decidió la presentación en concurso preventivo de la Sociedad. Marcela Edith Lopena, Tº XXI Fº 25 CALZ. Autorizada por Acta de Directorio del 31/10/2011.

C.F. 32.076 / nov. 8 v. nov. 14

**MEDICINA ASISTENCIAL S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Medicina Asistencial S.A. para el día 26 de noviembre de 2011, a la hora 10, en la sede social de la empresa sita en calle Belgrano 44 (Salón de actos del Hotel Belgrano) de la ciudad y partido de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término;
- 3) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2008; 28 de febrero de 2009; 28 de febrero de 2010 y 28 de febrero de 2011;
- 4) Designación de un Director Titular y un Director Suplente;
- 5) Distribución del Resultado del ejercicio;
- 6) Cambio de la sede social;
- 7)

Autorizaciones para la presentación de la documentación". Soc. no comprendida en el art. 299 LSC. Patricio P. Morán. Abogado.

L.P. 115.313 / nov. 9 v. nov. 15

**EMME S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/12/2011, a las 10:00 hs. en primera Convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
- 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
- 5) Elección de Miembros del Directorio. La asamblea se realizará en la Sede de Emme S.A., H. Yrigoyen 8612 Lomas de Zamora, Juan Carlos Ruiz. Presidente.

Nota: Depósito de acciones y comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la Ley 19.550. En la sede social. Horario de atención de 10:00 a 16.00.

L.Z. 49.930 / nov. 9 v. nov. 15

**CREDIBA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se invita a los Señores Accionistas en primera convocatoria a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2011 a las 17:00 hs. en la sede social de calle Sarmiento N° 238 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas complementarias del ejercicio N° 26 finalizado el 31 de julio de 2011.
- 5) Consideración de la gestión de los señores directores.
- 6) Asignación de honorarios al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550).
- 7) Distribución de las ganancias del Ejercicio.
- 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al art. noveno del estatuto y su elección por el término de un ejercicio en reemplazo de los actuales por expiración del mandato.
- 9) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al art. décimo del estatuto y su elección por el término de un ejercicio en reemplazo de los actuales por finalización del mandato.

De los Estatutos y de la Ley 19.550 Art. 238 surge que los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se las inscriban en el "Libro de Asistencia a Asambleas" con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Néstor Manuel Piñeiro, Pte. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 115.249 / nov. 9 v. nov. 15

**COLÓN Sociedad Anónima Asistencial****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará día 7 de diciembre de 2011, 12:00 hs. primera convocatoria y 13:00 hs. segunda convoc. Domicilio Bolívar N° 3587/97 3º piso Mar del Plata, tratar:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Motivo de la realización de la asamblea fuera del término legal y de la sede social.
  - 3) Consideración documentación prevista Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, de la Memoria, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, demás estados, notas y anexos, de la sociedad, correspondientes al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de mayo de 2011, y aprobación gestión Directorio y actuado Sindicatura igual período.
  - 4) Consideración resultado ejercicio.
  - 5) Consideración de retribución por todo concepto a los miembros del directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2011, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de Ley Soc. Comerciales por tareas técnico administrativas;
  - 6) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. Remuneración
  - 7) Aumento del capital social a pesos 3.778.830 o en más o en menos según lo resuelva la asamblea. Determinación del monto de prima de emisión. Determinación de la forma y plazo de integración. Modificación del artículo cuarto.
  - 8) Modificación del Art. 75 del reglamento.
  - 9) Autorizados a inscribir la asamblea ante la Dirección provincial de Personas Jurídicas;
  - 10) Análisis y determinación valor aporte mensual para gastos;
- Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración ( Art. 238 L. Soc. Com). Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. El Directorio: Rubén Osvaldo Vespa (h) Abogado.

M.P. 35.950 / nov. 10 v. nov. 16

**ASOCIACIÓN MUTUAL VECINAL 9 DE OCTUBRE****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Vecinal 9 de Octubre, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2011, a las 10:00 hs, en nuestra sede social sita en calle 59 N° 460 Dpto. 7, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (DOS) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de la Presentación Extemporánea.
- 3) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2004 hasta el ejercicio económico cerrado el 31/12/10 inclusive.
- 4) Elección de los miembros del Consejo Directivo a saber: seis consejeros titulares y dos consejeros suplentes, todos ellos por el término de cuatro ejercicios. (Según Art. 12 del. estatuto)
- 5) Elección de los miembros de la junta de fiscalización, a saber: tres miembros titulares y un miembro suplente, todos ellos por el término de cuatro ejercicios. (Según Art. 13 del estatuto). Comisión Directiva.

L.P. 115.394 / nov. 10 v. nov. 14

**FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Fundación y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 2011 a las 10 y 11 horas respectivamente en Catamarca N° 330 hoy Catamarca 634 Ciudad y Partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Modificación del artículo primero del Estatuto Social;
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

L.P. 115.384 / nov. 10 v. nov. 16



**HIDROAR S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 28/11/11, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en calle 67 N° 1474 de La Plata.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Síndico Guillermo A. Sastre con relación a los ejercicios económicos financieros cerrados al 31-XII-2006; 31-XII-2007; 31-XII-2008; 31-XII-2009; 31-XII-2010 respecto de los que se efectuará el informe de la sindicatura previsto por el Art. 294 inc. 5 Ley N° 19.550.

Sociedad no comprendida por el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El directorio.

L.P. 115.387 / nov. 10 v. nov. 16

**TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2011, a las 10.00 horas en el local social, en Ruta Panamericana, Km 38.5 ramal Pilar, Estación Tortuguitas, F.C.G.B., Cuartel Noveno, del partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Tratamiento de la documentación del Art. 234 de la Ley N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011 y gestión del Directorio. Su aprobación.
3. Distribución de dividendos en efectivo. Su aprobación.
4. Elección de tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por tres años por finalización del mandato. Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un año.

5. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley N° 19.550.

Pilar, de noviembre de 2011.

L.P. 115.356 / nov. 10 v. nov. 16

**LAS FUENTES CLUB S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Srs. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Virrey Vértiz 10 Tristán Suárez, Ezeiza Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1 Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2 Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico N° 11, cerrado el 30 de junio de 2011.
- 3 Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
- 4 Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2011.

Los accionistas deberán inscribirse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Tristán Suárez, 31 de octubre de 2011. Andrea Fabiana Cambón. Contadora.

L.Z. 49.960 / nov. 11 v. nov. 17

**LODISER S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Lodiser S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/11/2011 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, en calle 41 N° 883 ½ de La Plata:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Distribución de dividendos del ejercicio 2008/10.

3) Inf. de Comisión Directiva: Consideraciones y propuestas. Sdad. no comprendida en el Art. 299 LSC. Dra. Celia I. Chiesa.

L.P. 115.466 / nov. 11 v. nov. 17

**CORPORACIÓN ASISTENCIAL Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2011 a las 12:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, ciudad y partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de julio de 2011;

3º) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo;

4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;

5º) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar.

Ciudad de General San Martín, 2 de noviembre de 2011. El Directorio. Ricardo Enrique Luini, Presidente.

S.M. 54.031 / nov. 11 v. nov. 17

**TRANSPORTE GENERAL RODRÍGUEZ S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Transporte General Rodríguez S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a realizarse el día 30/11/11 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Brasil 444 de Tandil, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- Asamblea Ordinaria: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea que considerará el balance al 31/12/10;
- 3) Consideración del balance del ejercicio cerrado el 31/12/10;

4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

5) Designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

6) Aprobación de honorarios del Directorio. Tandil 2 de noviembre de 2011. Rubén Segura, Presidente del Directorio.

Tn. 91.373 / nov. 11 v. nov. 17

**VIBRACIÓN INDUSTRIAL FRIEDBURG S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2011 a las 15:00 horas en primer convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Diagonal 154 N° 5812 de Loma Hermosa para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Punto Primero: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550,

correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2009, el 30 de abril de 2010 y el 30 de abril de 2011 y justificación del tratamiento de dicha documentación por fuera del término legal.

Punto Segundo: Consideración de la gestión del directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2009, el 30 de abril de 2010 y el 30 de abril de 2011.

Punto Tercero: Distribución de utilidades y remuneración del directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2009, el 30 de abril de 2010 y el 30 de abril de 2011.

Punto Cuarto: Designación de los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios.

Punto Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Hugo Daniel Odella, Contador.

Mn. 160.004 / nov. 11 v. nov. 17

**EL RÁPIDO DEL SUD S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de El Rápido del Sud S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la calle Ing. Rateriy N° 310 de la ciudad de Mar del Plata partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de las razones por la cual se convoca fuera del término legal.

3) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 35 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.

4) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Consideración del Resultado del Ejercicio.

6) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año. Sociedad comprendida en el artículo 299 LSC. El Directorio. Eduardo Luis Vecchio, Presidente.

G.P. 94.350 / nov. 14 v. nov. 18

**MACIEL HERMANOS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Maciel Hermanos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2011 a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida San Martín 991 de Tres Arroyos para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de aumento de capital social conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Alberto J. Maciel, Presidente del Directorio.

T.A. 87.582 / nov. 14 v. nov. 18

**SYDDALL S.A.A.E.I.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Syddall S.A.A.E.I., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Belgrano N° 181 de la Ciudad de San Cayetano, provincia de Buenos Aires, para el día 30 de noviembre de 2011, a las 18 horas en Primera Convocatoria quórum legal, Segunda Convocatoria en caso de falta de quórum a las 19 horas, mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

\*- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

\*- Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado en 31 de julio de 2011 artículo 234, inciso 1) Ley 19.550.

\*- Destino Resultados Acumulados.

\*- Fijación número de Directores y designación por un ejercicio.

\*- Fijación pautas remuneración Directorio durante el ejercicio 2010/2011.

\*- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Sociedad no comprendida en artículo 299 Ley 19.550.

San Cayetano, 3 de noviembre de 2011.  
Nc. 81.582 / nov. 14 v. nov. 18

## CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Legajo N° 33.136 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2011, a las 10:00 en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de Julio de 2011.

3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad de general San Martín, provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 3 de noviembre de 2011. El Directorio. Carlos Ricardo Farina, Presidente.

S.M. 54.056 / nov. 14 v. nov. 18

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS –Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público de: GASTÓN ALBERTO STATI (Reg. 3454) de Cataluña 5271 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.315 / nov. 14 v. nov. 15

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público de: LAURA FERNANDA PANNUTI de Gianelli 869. Todos de Mar del Plata. Oposiciones durante los 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.316

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – LUIS ALBERTO CAPPELLETTI, domiciliado en Calle 521 N° 1598 – El Pato, Partido de Berazategui solicita Colegiación como Corredor Público en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 115.508

# Sociedades

## INLAK'ECH S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Complementaria N° 1019 del 18/10/2011 Not. Gabriel Bosembiante. Modifica art. 1° y 3°. 1) Cambia denom. Hala'ken S.A. por Inlak'ech S.A. 2) Objeto: Constructora: ejec., direc. y adm. proyectos y obras de arquitectura, urbanización y pavimentos, ref. o demolición de viviendas y edificios, ejec. obras civiles, conductos cloacales, zanjeos, redes eléctricas, construc. de obra pú. o priv.. Inmobiliaria: adquisición, enajenación, permuta de inmuebles. Financiera: préstamos con o sin garantía, compraventa de acciones, valores, papeles de crédito, excepto Ley 21.526. Margarita Gómez de Pomerich, Notaria.

L.P. 115.140

## DON RECA DE TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Ricardo Daniel Diez, DNI 14.499.142, 817/61, comisionista, transportista, Rocha 747; Gustavo Alberto Diez, DNI 14.770.568, 1/8/62, empleado, Santiago del Estero 745; argentinos, casados, de Tres Arroyos, Bs. As. 2) 6-9-11. 3) Don Reca de Tres Arroyos S.A. 4) Rocha 747, Tres Arroyos, Bs. As. 5) Explotación agropecuaria; operaciones inmobiliarias; transporte de cargas y mercaderías; financiera: exc. L. 21.526; mandataria. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) Pte.: R. Diez. Ds: G. Diez. Fisc.: art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup.: 3 ej. 9) Pte. 10) 31-7. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.141

## AGRO CYPRUS S.A.

POR 1 DÍA - Rubén Eraclio Urbina, 17/5/42, empresario, DNI 5.381.205. María Cristina Ferex, 6/12/44, ama de casa, LC 4.944.439; casados; Juan Pablo Urbina, 1.12.78, soltero, lic. en administración de empresas, DNI 27.803.630; argentinos, en Sebastián Costa 576, Tres Arroyos, Bs. As. 2) 25-10-11. 3) Agro Cyprus SA. 4) Sebastián Costa 576, Tres Arroyos, Bs. As. 5) Explotación y servicios agropecuarios, comercialización de sus productos. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Pte.: J. Urbina. Ds: R. Urbina. Fisc.: art. 55 LS. Directorio: 1 a 10 tit. o sup.: 3 ej. 9) Pte. 10) 30-6. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.142

## ROLIDAR S.A.

POR 1 DÍA - El 11/03/10 se elige nuevo Directorio, quedando conformado: Presidente: Walter Alfredo Bragoni y Director Suplente: Rubén Darío Gabriel por un período de 3 ejercicios. María Belén Arlettaz, Contadora Pública Nacional.

L.P. 115.164

## MAFLOBAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Oscar Polito, arg., 16/02/47, casado, comerciante, DNI. 7.782.855, General Roca 1852 Mar del Plata; Susana Mabel Sabino, arg., 27/12/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.797.957, General Roca 1852 Mar del Plata; 2) 13/05/11; 3) Maflobar S.A.; 4) General Roca 1852 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. 5) Asesoramiento inmo-

biliario, realizando desarrollos y emprendimientos a través de grupos de inversores. Realizar inversiones en valores inmobiliarios y grupos inversores. Ejecución, administración y realización de obras. Operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Comercializar en el tramo de transportes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, bultos, cajas, equipajes y encomiendas. 6) 99. 7) \$ 342000. 8) Pte.: Bárbara Melisa Polito; Sup.: Mariano Ignacio Polito; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej; art. 55; 9) Pte: 10) 31/03; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.175

## LAVE QUICK S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriela Gilda Radio, arg., 28/09/76, soltero, comerciante, DNI 25.560.079, Rawson N° 9997, casa 40 barrio UTA 3, Mar del Plata; Fabrizio Miguel Radio, arg., 16/10/84, soltero, comerciante, D.N.I. 31.149.134, Diagonal Elpidio González N° 4911 Mar del Plata; 2) 26/10/11; 3) Lave Quick S.A.; 4) Diagonal Elpidio González N° 4911 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. 5) Lavadero industrial para hotelería; Lavadero automático al público; Compra, venta al por mayor y menor, Importación y exportación de maquinarias y productos para lavaderos de ropa. 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: Gabriela Gilda Radio; Suplente Fabrizio Miguel Radio; 1 a 7 titulares y sup. por 3 ej ;art. 55; 9) Presidente. 10) 31/07. 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.176

## BARACONST S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 12/2/11 y Esc. del 13/10/11 cambio de domicilio a Mitre 2173-Piso 1° Dto. B de Munro, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.177

## CLÍNICA FLEBOESTÉTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Scavuzzo Elsa Beatriz, arg., 28/06/38, casado, Abogada, LC 3699395, Olavarría 3059 PB Mar del Plata; Rapan Gabriel Marcelo, arg., 21/04/64, soltero, médico, D.N.I. 16.760.906, Olavarría 3059 PB Mar del Plata. 2) 16/09/11 y 11/10/11; 3) Clínica Fleboestética S.R.L.; 4) Olavarría 3059 PB de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires; 5) Tratamientos de clínica médica, medicina estética. Compra y venta de aparatología y productos para estética. Importación y exportación. Financiación de operaciones sociales. No realizará las comprendidas en la Ley 21526.; 6) 99; 7) \$ 5000; 8) Gte. Rapan. Gabriel Marcelo; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10)28/02; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.178

## CAMINOS DE ARENAZA S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad tiene p/objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: \*) Comerciales: \*) Transportes: \*) Administración de Bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. \*) Domicilio: Quinquela Martín 221, ciudad Arenaza, partido Lincoln Pcia. Bs. As Fecha Constitución: el 20/10/2011 p/Escrit. N° 302, Esc. Ginestet Ruperto Rubén; adscripto Reg. 4 Daireaux; \*) Accionistas: Carlos Víctor Delgado; arg., nac. 17/3/1956; comerciante, DNI. 11.831.690; CUIT 20-11831690-9, cas. 1ras nupc. c/Stella Maris Rojas, y Stella Maris Rojas; arg., nac. 2/10/1962, empleada; DNI. 16.188.022, CUIT-27-16188022-7, cas. 1ras. nupc. c/ Carlos Víctor Delgado; ambos dom. Quinquela Martín 221, ciudad de Arenaza, partido Lincoln. \*) Capital Social: \$ 30.000, representado p/30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 c/u valor nominal y c/derecho de un (1) voto p/acción. \*Plazo: 80 años contados a partir de la inscripción de la presente. \*Dirección y Administración a cargo de 1 Directorio integrado por el N° de miembros que fije la asamblea, entre 1 mínimo de 1 y un máximo de 3 direc-



tores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 2 directores suplentes, c/ mandato p/3 ejercicios; Representación social a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia \*) Designación: Presidente: Carlos Víctor Delgado; Director Suplente: Carlos Martín Lozada; \* Fiscalización: a cargo de los accionistas. El ejercicio social cierra: 30 setiembre de cada año. Notario Ginestet Ruperto Rubén.

L.P. 115.179

### MUTOCORE SNAKS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de capital. Por AGE del 5/10/11, la sociedad ha resuelto: Aumentar el capital social a la suma de \$ 20.000. Reforma. art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 115.197

### MUTOCORE SNAKS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Por AGE del 24/10/11, la sociedad ha resuelto: Aumentar el capital social a la suma de \$ 40.000. Reforma. art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 115.198

### ABC VEHÍCULOS S.A.

POR 1 DÍA - ABC Vehículos S.A. con domicilio social en la calle 7 N° 103 Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 30 de abril de 2002, realizada en su domicilio social a las 18 horas, se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio social a calle 7 N° 176 entre las calles 35 y 26 de la ciudad La Plata, provincia de Buenos Aires. Cdor. Marcela Franchimont.

L.P. 115.203

### PETRONILO DE SALLIQUELÓ S.R.L.

POR 1 DÍA - Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Ernesto E. J. Nosetti. Escribano.

T.L. 78.386

### MAQUIMAX TEEN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Aldo Daniel Argüelles, nac. 17/05/66, DNI 17.694.336, CUIT 20-17694336-0, divorc. prim. nup. Gabriela Noemí Dol, empresario, domic. en Av. Presidente Perón 6549, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Agustín Daniel Argüelles, nac. 18/09/88, DNI 33.546.147, CUIL 23-33546147-9 y Federico Martín Argüelles, nac. 28/07/90, DNI 35.424.531, CUIL 20-35424531-1, ambos args., solteros, comerc., domic. Gobernador García 1857, Castelar, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 11/10/11. 3) Maquimax Teen S.R.L. 4) Avenida Presidente Perón 6549, ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Fabric., renov., reconst., maquinaria, trabajo metales, maderas, cortar, fresar, rectific., forjar, prensar, extruir, fundir, equipos soldadura. Lijad., sierras, mart. máquinas manuales, mecánicas, motopropulsadas. Compraventa, fab., export., improt., herramientas indust., electromecánicas. Industr. Fabric. produc. metal. Fabric. maquin. agríc. acces., fabric. vehículo tracción mecánica aplicación agropecuaria. Industrializ. fabric., import., export., distribuc. venta por mayor y menor motocicletas, ciclomotoros, bicicletas, automot. vehículo con o sin tracción motriz., autopart., motopartes, repuestos, accesorios de las actividades antes mencionadas. 6) 99 años desde insc. reg. 7) \$ 40.000. 8) Administración y representación y uso de la firma los socios gerentes indistintamente por todo el término de la sociedad. Gerente Aldo Daniel Argüelles. Fiscalización socios no gerentes, Arts. 55, LS 19.550. 9) Cierre ejerc. 31/5. Diego J. Morales. Escribano.

L.P. 115.139

### TREBOLARES S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio celebrada el día 17/10/11 se resolvió cambiar el domicilio social a calle 13 N° 838, Planta Baja, Dpto. 1° de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Aníbal E. Mendía. Contador Público.

L.P. 115.181

### NS SEGURIDAD Y CONTROL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 318 del 7/10/11, Esc. de Berisso (Reg. 3), Lisandro Pedro Marchionni, Nazareno Cristian Omar Sibilla, nac. 25/01/79, DNI 27.099.788, CUIT 20-27099788-1 y María Eugenia Luna, nac. 27/01/77, DNI 25.742.358, CUIL 27-25742358-7, args., casados en prim. nup. entre sí, comerc., con dom. en 61-2520 de La Plata, constituyeron NS Seguridad y Control S.R.L., domicilio Prov. de Bs. As. Sede social: 61-2520 de La Plata. Plazo: 50 años desde inscrip. reg. Objeto: Prestación de servicios y tareas de control de admisión y permanencia de público en eventos y espectáculos musicales, artísticos, deportivos y de entretenimiento en general, que se lleven a cabo en espacios abiertos, en la vía pública o en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y en todo otro lugar de entretenimiento de público en general, conforme la Ley Nacional 26.370 o la que en el futuro la pueda modificar o reemplazar. Capital: \$ 12.000. Cierre ejercicio: 31/08. Administración: Por los socios con el cargo de Gerentes: Nazareno Cristian Omar Sibilla y María Eugenia Luna, por todo el término de la sociedad, tienen la representación legal y uso de la firma social. Soc. no comprendida Art. 299 LS. Fiscalización: Por los socios. Lisandro Pedro Marchionni. Notario.

L.P. 115.208

### ROUND IDEAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 332 del 19/10/11, Esc. de Berisso (Reg. 3), Lisandro Pedro Marchionni, Gastón Francisco Maluendez Krause, nac. 13/03/90, DNI 35.149.264, CUIT 20-35149264-4, dom. Andrés Ferreyra 3299, La Lucila, Vicente López; Kevin Chochlac, nac. 12/03/90, DNI 35.148.787, CUIT 23-35148787-9, dom. Rioja 2380, Olivos, Vicente López; Nicolás Gabriel Cuevas, nac. 23/08/87, DNI 33.326.074, CUIT 20-33326074-4, dom. Pergamino 650, Sarandí, Avellaneda y Lionel Alejandro Cuevas, nac. 6/04/91, DNI 35.943.310, CUIT 20-35943310-8, dom. Pergamino 650, Sarandí, Avellaneda, los cuatro args., solteros, estudiantes, constituyeron Round Ideas S.A. Domicilio: Prov. de Buenos Aires. Sede social: Andrés Ferreira 3299 La Lucila, Vte. López. Plazo: 99 años desde inscrip. reg. Objeto: Creación, explotación, comercialización y difusión de redes sociales a través de Internet, destinadas a la organización, supervisión, control, desarrollo, premiación y comercialización de torneos, campeonatos y/o eventos deportivos de toda índole. Elaboración, explotación y comercialización de programas de software, propios o ajenos. Capital: \$ 20.000. Cierre ejercicio: 31/08. Directorio: 1 a 3 Titulares, 1 a 3 Suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Eduardo Francisco Maluendez, arg., nac. 3/12/53, casado seg. nup. María Eugenia Krause, DNI 10.931.678, CUIT 20-10931678-5, abogado, domicilio Andrés Ferreyra 3299, La Lucila, Vicente López, Director Suplente: Gastón Francisco Maluendez Krause. Representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación; dos o más directores podrán tener la misma representación para casos determinados aprobados por la Asamblea o el Directorio. Soc. no comprendida Art. 299 LS. prescinde de sindicatura. Fiscalización: Por los socios. Lisandro Pedro Marchionni. Notario.

L.P. 115.209

### B.C.G. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de Socios N° 43 del 29-03-11, prot. en Esc. 80 del 19-10-11, Esc. S. Zanotti y DDJJ del 1º/11/11, se designaron Gerentes: Carlos Alfredo Bracho, DNI 14.795.045, Bs. As. 262, Salto; Gabriel Eduardo Bracho, DNI 16.270.501, Bs. As. 335, Salto y Roberto Omar Capaldi, DNI 14.457.468, Bs. As. 264, Salto. Sonia Beatriz Zanotti. Notaria.

L.P. 115.218

### SERVICIOS NAGUIBA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. 381, 26/10/2011, Reg. 14 (030), Sede: Ruta Provincial 16 número 3601, Burzaco, Pdo. Alte. Brown. Socios: Leonardo Gabriel Gallo, arg., nacido el 22/11/77, empresario, soltero, hijo de Jorge Oscar Gallo y de María Rafaela Arrúa, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.234.352, CUIT 23-26234352-9, domiciliado en Avellaneda 240, Monte Grande; Viviana Evangelina Gallo, argentina, nacida el 08/09/78, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Diego Martín Velasco Tarsia, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.711.958, CUIL 27-26711958-4, domiciliada en Avellaneda 240, Monte Grande; Leandro Ariel Gallo, argentino, nacido el 25/11/81, empresario, soltero, hijo de Jorge Oscar Gallo y de María Rafaela Arrúa, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.199.047, CUIT 23-29199047-9, domiciliado en Avellaneda 240, Monte Grande; Alejandro Martín Gallo, argentino, nacido el 05/10/83, empresario, soltero, hijo de Jorge Oscar Gallo y de María Rafaela Arrúa, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.304.471, CUIT 20-30304741-0, domiciliado en Avellaneda 240, Monte Grande; y Lourdes María Gallo, argentina, nacida el 20/10/91, empresaria, soltera, hija de Jorge Oscar Gallo y de María Rafaela Arrúa, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.605.420, CUIL 27-36605420-6, domiciliada en Avellaneda 240, Monte Grande. Razón Social: "Servicios Naguiba S.A." Objeto: x cta. propia o de 3ros o asociada a 3ros en cualquier parte de la República o en el exterior a: Transporte, a excepción de transporte de pasajeros, traslado de mercaderías, muebles, por medio terrestre, actividades de logística y coordinación de transportistas, convenios con otras empresas de transporte. Carga, descarga, manipulación, fraccionado, paletizado, estampillado, reembazados y armado de embalajes para todo tipo de mercaderías, inclusive el depósito de las mismas y el servicio de mantenimiento mecánico de vehículos y maquinarias utilizados a los fines de este objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde fecha de escritura de constitución. Capital Soc.: \$ 30.000 repr. por 3000 acc. ord., nom, no end. de \$ 10. Órgano de Administración: Dirección y administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Gallo, arg., nacido el 31/01/50, divorciado de sus primeras nupcias de María Rafaela Arrúa, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.869.896, CUIT 23-07869896-9, domiciliado en la Avenida 3 y calle 21, Unidad Funcional número 158, El Paraíso Country Club, de la localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, Leonardo Gabriel Gallo, Viviana Evangelina Gallo, Leandro Ariel Gallo y Alejandro Martín Gallo. Director Suplente: Lourdes María Gallo. Término del mandato: 3 ejercicios. Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 Ley N° 19.550). Cierre del ejerc.: Miriam Laura Bologna, Escribana.

L.P. 115.205

### CHALMEC S.A.

POR 1 DÍA - Rectificación de edicto: fecha Acta Asamblea General Extraordinaria que Modifica el Art. 3º del estatuto: 09/08/2011. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 115.206

### NOVOA FARKAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 17/08/11; Novoa Carlos Alberto, DNI 5.164.402, dom. Calle Tacuarí N° 1450 piso 3° L Ciudad Autónoma de Buenos Aires, arquitecto, nac. 19/12/39; divorciado; Farkas Elena, DNI 6.701.935, dom. calle 464 N° 115, City Bell, La Plata, arquitecta, nac. 6/02/47; divorciada, ambos argentinos y de la Prov. de Bs. As, constituyen Novoa Farkas S.R.L. Dom. Soc.: 464 N° 115 City Bell, Part. de La Plata, Prov. Bs. As.; Capital: \$ 12.000 div. en 120 ctas. de v/n \$ 100 c/u; Duración 99 años desde insc. Objeto: Comercialización de proyecto, dirección, construcción de



obras de arquitectura e ingeniería, obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Consultoría, asesoramiento de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, civil o militar, asesoramiento, actividades de estudios de impacto ambiental, de impacto urbano, medio ambiente y paisajismo. Diseño y producción de mobiliarios y objetos. Asesoramiento en compraventa, administración, mantenimiento y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos; explotación, locación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos, crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, Régimen de Propiedad Horizontal. Actividades de estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. Gestión urbanística del suelo. Explotación de hoteles, gastronomía y asistencia al turista. La prestación de todo tipo de servicios informáticos de cualquier clase y forma. Adm.: Gerencia. Gerentes en forma individual e indistinta: Farkas Elena -datos arriba- y Novoa Carlos Alberto -datos arriba- o Fisc. Art. 55 y 268. Cierre ejer. 31/12 c/año. Cert. de firmas: Esc. Vodenicharoff.

L.P. 115.207

#### VENTIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Sebastián María Desmery, 11/12/63, 16821329, Pedro Conde 2370 Cdad. Aut. de Bs. As. y Natalia Laura Pecorelli, 12/9/78, 26.748.848, Reconquista 271 Turdera, L. de Zamora, argentinos, casados, comerciantes; Esc.: 67427/10/11; Ventis S.R.L.; Reconquista 271, Turdera, L. de Zamora, Bs. As.; Asesoramiento integral p/la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, servicio de belleza y estética femenina y masculina, gimnasios, bares, confiterías, venta de prod. alimenticios. Importación y exportación relacionado al objeto; 99 años; \$ 12.000; Administración Social: el socio Sebastián M. Desmery c/cargo de Gerente por plazo social; Representación Social: El Gerente; Fiscalización: Art. 55 LS; 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 115.210

#### PAGOS COMUNITARIOS MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Marcelo Pablo Lacedonia, 6/7/70, casado, 21.736.493, Castex 1432 y Gerardo Omar Piacentini, 15/5/49, divorciado, 7.629.931, Boulevard Marítimo 4283 7°B, ambos de Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As., argentinos, comerciantes; Esc.: 351 27/10/11; Pagos Comunitarios Mar del Plata S.R.L.; Lamadrid 3091 Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As.; Servicios Empresariales: para la gestión de cobro de impuestos, tasas, servicios, directamente o por contrato de agencia c/entes dedicados al mismo fin. Fciera.: salvo L. 21.526; 99 años; \$ 10.000; Administración Soc.: el socio c/cargo de gerente por plazo soc.; Representac. Social: El gerente: Marcelo Lacedonia; Fiscalización: Art. 55 LS; 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 115.211

#### BALNEARIO POSEIDÓN S.A.

POR 1 DÍA - Vicente Alberto Condenanza, divorciado, 22/8/52, periodista, 10.356.622, 109 N° 1658 Necochea, Bs. As.; y María Fernanda Gazcón, casada, 31/1/59, contadora, 13.025.860, 23 N° 1191, Villa Elisa, La Plata, Bs. As., argentinos; Esc.: 377: 29/10/11; Balneario Poseidón S.A. continúa funcionando por Regularización de Condenanza Vicente Alberto y Gazcón María Fernanda Sociedad de Hecho; 109 N° 1658, Necochea, Bs. As.; Constructora: de inmuebles y obras públicas o privadas, Industrial: de productos o insumos relacionados del objeto, Inmobiliaria: de todo tipo de inmuebles. Fideicomisos inmobiliarios. Comercial: Importación y exportac, elaboración de productos alimenticios, agropecuarios y forestales. Hotelaría y Turismo: Alojamiento de personas,

organización de viajes, representación de agencias. Explotación de balnearios, complejos gastronómicos. Agropecuaria y Forestal: De establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales. Fciera.: Salvo L. 21.526; 50 años; \$ 100.000. Directorio: 1/3 DTs. y 1 D. Stes. por 3 ejerc. Presidente: Vicente Condenanza. D. Ste.: María Fernanda Gazcón. Representación Soc.: El Pte. Fiscalización: Art. 55 LS. 31/10. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 115.212

#### NEXO AMBIENTAL S.A.

POR 1 DÍA - Const.: Escritura Pública N° 357 del 18/10/2011, Escribana Estefanía Verónica Sisterna, Notaría del Registro N° 33 de La Plata. Socios: Almagro Ramiro, arg., nac. 10/09/74, sol., DNI 23.942.348, CUIT 20-23942348-6, Lic. Biología., dom. 495 N° 3080, M. B. Gonnet, La Plata, Bs. As.; Marti Lucas José, arg., nac. 18/03/77, sol., DNI 25.869.231, CUIT 20-25869231-5, Lic. Biología, dom. 511 Bis N° 2881, J. Hernández, La Plata, Bs. As.; y Cluigt Nicolás, arg., nac. 19/02/76, sol., DNI 24891781, CUIT 20-24891781-5, Lic. Biología, dom. 41 N° 874 Dpto. F, La Plata, Bs. As. Denominación: Nexo Ambiental S.A. Dom. Social 495 N° 3080, M.B. Gonnet, La Plata, Bs. As. Duración: 99 años. Obj. Soc. 1) Servicios, Asesoramiento y Consultoría, ya sea a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería ambiental y/o la ingeniería ecológica, relativos al diseño, operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales, sanitarias y/o industriales, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad, a la elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recuperación del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, geología, geomorfología, arqueología, biología, climatología, higiene y seguridad industrial, economía ambiental, paleontología, hidrogeología y toda otra actividad profesional vinculada a la temática ambiental y al asesoramiento integral, consultoría y gestiones ambientales sobre calidad de vida y medio ambiente laboral, ecología humana y salud de la población; certificación y fiscalización de producción vegetal y animal; certificaciones de calidad industrial de acuerdo a estándares internacionales aceptados y reconocidos, incluyendo sistemas de gestión ambiental. Dictado de cursos de capacitación relacionados con la actividad; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; búsqueda de personal apto para tareas relacionadas con el objeto. Dichas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de cualquier tipo de bienes muebles tanto de consumo como de capital, servicios técnicos y profesionales; representaciones comerciales en el país y el exterior. Y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. III) Agropecuaria: La explotación integral de la actividad agrícola-ganadera, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las tareas y labores del ciclo agrícola; mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración o explotación de establecimientos agrícola ganaderos, compra y venta de todo tipo de ganado, cría e invernada, incluso mediante la modalidad de capitalización de hacienda, siembra, cosecha y venta de cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, horticolas y agropecuarias en general. IV) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles, inmuebles y prestaciones de servicios. V) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y playas de carga y transporte. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terce-

ros y el proyecto y ejecución de emprendimientos turísticos y deportivos. Capital Social: \$ 12.000,00 dividido en 1.200 acciones de \$ 10 valor nominal c/u. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Almagro Ramiro, Director Suplente: Marti Lucas José. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Mariano Cesaretti, autorizado por estatuto social, Contador Público.

L.P. 115.213

#### AXPORT INTERNATIONAL TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de A. Gral. Extraordinaria N° 07 del 03/10/2011, se designa nuevo directorio: Presidente: Lucas Gonzalo Chávez; D. Suplente: Pablo Adrián Rodríguez. Esc. Federico José Dietz.

L.P. 115.215

#### CONSTRUCCIONES MODERNAS VDV S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 320 (1/9/11) M. Barbieri. Leonardo Veraja, arg., 24/3/76, DNI 25.145.255, empl., solt., 119 N° 394 La Plata; y Juan Pablo del Barrio, arg., 1/11/81, DNI 28.885.294, empr., solt., 82 N° 164 La Plata. "Construcciones Modernas VDV S.A." 27 N° 779 Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Constructora. Inmobiliaria. Industrial. Financ. (ex. op. L. 21.526). Inversora. Mand. y Repres. Import. y Export. Cap. \$ 20.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. y hasta 3 sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: L. Veraja; D. Sup.: J. P. del Barrio. Fisc. Socios. Cierre 30/6. Oscar Andrés Changari, Contador Público Nacional.

L.P. 115.217

#### EMPRENDIMIENTOS CMNV S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 154 del 11/10/11; Hipólito Yrigoyen 966, Zárate; Emprendimientos CMNV S.A.; Anibal M. Vera, argentino, 11/5/67, DNI 17.903.427, divorciado, martillero público, calle Hipólito Yrigoyen 966, de Zárate; y Camilo Alonso Vera Rondan, argentino, 3/6/92, DNI 36.931.741, soltero, estudiante, calle Paraguay 877, de la Ciudad de Buenos Aires; 99 años; \$ 20.000; desarrollos y emprendimientos inmobiliarios de toda índole, constitución de fideicomisos inmobiliarios, compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales, constitución de barrios cerrados, clubes de campo, cementerios privados, locación de inmuebles; directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y 1 a 3 directores suplentes, Presidente: Anibal M. Vera, Director Suplente: Camilo A. Vera Rondan, 3 años; Art. 55 y 284; 30/9 cada año. Not. Carlos Alberto Vieytes.

L.P. 115.222

#### EFE Y KU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Antonio Medina Angrisano, DNI 30.895.722, 4/5/1984, casado, argentino y Carlos Ezequiel Medina Angrisano, DNI 33.220.924, 3/9/1987, soltero, argentino y María Teresa Angrisano, DNI 10.373.583, 12/2/1952, viuda, argentina, todos Comerciantes domiciliados en Sargento Cabral 4867, Localidad Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Prov. Bs. As. 2) 28/10/11. 4) Sargento Cabral 4867, Loc. Lomas del Mirador, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. 5) a) Compra, venta, importación, fabricación y representación de productos alimenticios y textiles. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Dirección y Administración: 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de Suplentes por el mismo plazo. Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Leonardo Antonio Medina Angrisano. Suplente Carlos Ezequiel Medina Angrisano. 10) 31/12. Osvaldo Cramer, C.P.N.

C.F. 32.066

#### ENTRE RÍOS BUILDING S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 661 de fecha: 01/11/11 Accionistas: María Soledad Ortolano, argentina, 23/05/1979, empresaria, DNI 27.331.979, domicilio real y especial en Av. Del Libertador 4626, P. 1°, Cap. Fed. y

Juan Manuel Cobian, argentino, 11/09/1975, casado, empresario, DNI 24.788.661, domicilio real y especial en Ameghino 3056, Loc. Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Hotelería: Explotación de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de Edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital social: \$100.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Presidente: Juan Manuel Cobian. Director Suplente: María Soledad Ortolano. Domicilio legal: Mariano Moreno 4745, P. 2°, Loc. Caseros, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Sandra Marcela García, Escribana.

C.F. 32.072

**MAR MOR CATERING S.R.L.**

POR 1 DÍA – Edicto complementario del publicado el 05/10/11 recibo N° 0000028361. Claudio Christian del Treppo argentino 6/6/71 casado DNI 21.606.277 comerciante y Verónica Livia Milovich argentina 22/6/72 casada DNI 22.808.238 docente ambos domiciliados en Ugnre 2472 Dpto. 2 Localidad Olivos Partido Vicente López Prov. Bs. As. Osvaldo Cramer, CPN.

L.P. 115.246

**TRANSPORTES LÍDER S.R.L.**

POR 1 DÍA – Por Acta N° 16 de 20/09/2011 se resuelve trasladar la sede social a Ruta 8 Km 111, 200, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As. Guadalupe Girard, CPN.

Mc. 68.225

**ALDO DI LALLO S.A.**

POR 1 DÍA – Socios domicilios: Aldo Di Lallo, Matías Di Lallo y Marisa Marrone: Balcarce 637, Dana Di Lallo: Berutti 507, 6 "A", todos de Campana, BA. Cristians López, Notario.

Z-C. 83.721

**PROYECTO TRANS LOMA S.A.**

POR 1 DÍA – Reforma E.S. Art. 3) Asesoramiento: Podrá asimismo realizar toda clase de operac. financieras excepto las previstas en Ley de entidades financieras. Jorge Luis Rossi. Cont. Púb. Nacional.

Mn. 65.970

**SANTIAGO CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA – Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, unánime, del 26/2/2011 aumentó capital social a \$ 1.404.800, modificando art. 4° del estatuto., protocolizada por escritura del 10/6/2011, ante Registro 24 de San Martín. La Escribana. Pilar Susana Martín, Notaria.

S.I. 42.810

**MONTAJES Y MANTENIMIENTOS IFER NECOCHEA S.A.**

POR 1 DÍA – Edicto Complementario Art. 10 LSC. 1) En publicación de fecha 30/06/2011, se omitió que: La

dirección y administración será ejercida por un directorio de un mínimo de uno a un máximo de tres directores titulares, con igual o menor número de suplentes. Sesionará con mayoría absoluta de integrantes y resolverá con mayoría absoluta de presentes. Mandato por 3 ejercicios. Presidente: Sr. Héctor Eduardo Retontaro. Fiscalización Art. 55 LSC. 2) La sede social del ente será en calle 63 N° 2171 de la ciudad de Necochea en la Provincia de Buenos Aires. Cra. Natalia A. Velazco.

Nc. 81.570

**LE DEPECAGE S.A.**

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria y Unánime del 30/5/2011 se acepta la renuncia del Presidente: Francisco Vanoni, y se elige a Gustavo Fabián Liniers (DNI 17.698.144, Brandsen 818, L. de Zamora) como Presidente y a Diego Javier Pulfer (DNI 27.738.101, Con. Gral. Belgrano 3089, Torre 5, 1° D de Lanus), quienes aceptan los cargos. El Escribano Autorizado. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 49.908

**TURDERA COMBUSTIBLES S.R.L.**

POR 1 DÍA – Turdera Combustibles S.R.L. Socios: Luzzi Fernando Alberto CUIT 20-20.379.950-1, Mendoza Cecilia Andrea, CUIT 27-29950579-6. Dr. Daniel Alberto Merlo, Abogado.

L.Z. 49.859

**LAGU NEGOCIOS AGROPECUARIOS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA – 1) Cony. 1ras. nups. Ñaura Beatriz Silva, nac. 2/5/66, DNI 17.769.020, CUIT 27-17769020-7; Ángel Gustavo Lloret, nac. 2/7/63, DNI 16.815.267, CUIT 20-16815267-2, ambos arg., comerciantes. domic. en calle 51 N° 3433, Ciudad y Pdo. Necochea; 2) 4/10/2011: 3) "Lagu Negocios Agropecuarios S.A."; 4) 51 N° 3433, ciudad y Pdo. Necochea. 5) a) Transp. de cargas. Comisión y representación de operaciones relacionadas. Transp. de productos agropecuarios. Explotar licencias o permisos.; B) Operaciones de export. e import.; c) Ejercicio de mandatos, agencias, etc., que actúen en distribución, exportación, etc. de mercadería y de capital; D) Explotación de estab. rurales, ganaderos, etc.; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Directorio: Presid. Laura Beatriz Silva; Vicepresid. Ángel Gustavo Lloret, durac. 3 ejer; 9) Presidente 10) 30/9/c/año; 11) Fiscalización ejercida por accionistas. Esc. Esteban Martín Rodríguez Delgado. Notario.

Nc. 81.576

**PIEDRAS DE TIKAL S.A.**

POR 1 DÍA – 1) Daniel Gustavo Arakelian, 26/9/67, DNI 18.516.914, Concejal Héctor Noya 2650, Lanús y María Rosa Parlakian, 23/1/70, DNI 24.414.906, Máximo Herrera s/n° y de la Gandara Virrey del Pino, La Matanza, ambos arg., casados y comerciantes 2) Instrumento Público: 26/10/11 3) Piedras de Tikal S.A. 4) Av. Hipólito Yrigoyen 1105, Piso 5, Of. 5, Ciudad y Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal. Construcción de viviendas y locales comerciales, obras públicas o privadas. Inmobiliaria y financiera excluyendo operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 50.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Daniel Gustavo Arakelian; Dir. Suplente: María Rosa Parlakian domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani. Abogado.

L.P. 115.232

**LE CAPITAIN C S.R.L.**

POR 1 DÍA – 1) Instrumento público: 16/6/11. 2) Designa única gerente: Carolina Rosaura Basileco. 3) Modifica Cláusula 6ª: Administración: Gerente. Mónica Stefani. Abogada.

L.P. 115.233

**BLACKMORE S.A.**

POR 1 DÍA – 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 23/9/11. 2) Renuncia Presidente: Néstor Lizzi y Direc. Suplente: Gerardo Salvatelli. 3) Designa: Presidente: Aldo Gerardo Minelli. Direc. Suplente: José Alberto Salas, 3 ejercicios, domicilio especial: Reconquista 481, Turdera, Pdo. Lomas de Zamora Bs. As. Mónica Stefani. Abogada.

L.P. 115.234

**RAMECO S.A.**

POR 1 DÍA – Edicto complementario al presentado el día 23/08/2011, dom. social en la calle Monte Grande 292, de la localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría. Plazo de duración 99 años, capital social \$ 12000, Presidente Pablo Ramón Ramírez, arg., nac. el 30/06/1972, empresario, casado en 1° nup., DNI 22.827.150-1, CUIT 20-22827150-1, dom. en Ferraroti 34, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Director titular Leonardo Favio Medrano argentino, nacido el 28 de abril de 1972, empresario, soltero, DNI 22.573.525, CUIT 20-22573525-6, dom. en José Hernández 1165 de la Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora.- Escritura Pública N° 111 de fecha 11 de julio de 2011, pasada al folio 236, ante mí, Leticia Emma Garelo Notaria titular del Reg. 4 Pdo. de Lanús.

L.Z. 49.856

**CEFIN CONSULTORA S.A.**

POR 1 DÍA – Edicto complementario al presentado el día 23/08/2011, objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Consultoría: asesoramiento financiero, administrativo, Comercial, constitución de fideicomisos, tanto en el país como en el extranjero. b) Investigación: mediante la investigación de Mercado, desarrollo de productos e imagen corporativa, tanto en el país, como en el extranjero, desarrollo de software, implementación de sistemas de gestión. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, compra-venta de acciones, valores y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse. Quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Escritura pública N° 120, de fecha 13/07/2011, pasada ante mí al folio 258 Leticia Emma Garelo Notaria titular del Reg. 4 Pdo. de Lanús.

L.Z. 49.857

**PROLABEL S.R.L.**

POR 1 DÍA – Ampliatorio del Contrato Social "Prolabel S.R.L." En la ciudad de Monte Grande partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de dos mil once. El señor Oscar Roberto Vázquez DNI 14.355.100, en su carácter de Apoderado de la firma Prolabel S.R.L., según contrato Constitutivo de fecha 19 de agosto de dos mil once, pasado ante Escribano Juan Carlos Copello (h) titular del Registro N° 73 del Partido de Avellaneda con fecha 19/08/2011, manifiesta que se ha omitido consignar Órgano de Fiscalización de la sociedad por lo que queda establecido: "Artículo Decimotercero: Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, sean estos gerentes o no, según lo establecido por los Art. 55, 158 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales". Certificación emitida por Luis Edmundo Tiscomia Registro 3 Esteban Echeverría 28/10/2011 Acta 223 Libro 36.

L.Z. 49.866

**SPRECA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Por acta de reunión de socios del 14/09/2011 transcripta en Instrumento Privado del



26/09/2011, se resolvió: 1º) El Socio Gerente: Romina Gisela Ferreiro Tofani, DNI 31.241.410, CUIT. N° 23-31241410-4, vende, cede y transfiere todas sus cuotas sociales, o sea doscientas veintidós cuotas de pesos cien cada una, por un total de pesos veintidós mil doscientos, a favor de Diego Daniel Sarrailh, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/05/1973, DNI. N° 22.922.488, CUIT N° 20-22922488-4, Murguiondo 667 - Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. 2º) Gerencia: Designan a Diego Daniel Sarrailh. Dra. Vilma Estela Sain. Abogada.

L.Z. 49.881

## CHEA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Christian Eric Algieri, 4/10/84, DNI 31.075.691, dom. Berutti, 1626, Martínez; Patricia Adriana Cristofaro, 20/7/64, DNI 17.365.406, dom. Rubén Darío 1706, Moreno, ambos args., comerciantes y solteros; 2) 25/1012011; 3) Chea S.A.; 4) Rubén Darío 1706, Ciudad y Pdo. Moreno; 5) a) Desarrollo de ingeniería básica y de detalle y construcción y/o representación técnica de obras púb. y priv. en diversos rubros y especialidades de la ingeniería, a tit. enunciativo será su obj. la ejecución de proyectos de obras civiles e industriales, electromecánicas, de obras para transporte de gas, petróleo y subproductos, asimismo de agua, líquidos cloacales y fluido eléctrico, obras de infraestructura en gral., y en part. relac. con la infraestructura carcelaria. b) Prestar servicios de mantenim. programados y de emergencia para la distintas ramas de industria, edificios púb. Lugares púb., plazas, parques, y de cualquier tipo de intalac. púb. o priv. en gral. c) Prestar serv. de limpieza en gral. en instalaciones industriales, oficinas, edif. púb o priv., espacios púb., etc. d) Explotación de transp. de carga en gral., recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles, mediante accionar manual o mecánico, recolección del producto de barrido en ferias y predios limpieza de bocas de tormenta, cementerios, conductos pluviales, parques y paseos, poda de árboles, desmonte de tierras y otras activid. concomitantes, mediante la utilizac. de vehículos propios o contratados, contenedores, grúas, medios mecánicos, instalación y mantenim. de alumbrado púb., el transp. de residuos especiales de distinto origen domiciliario, industriales, tóxicos, peligrosos, patológicos y su tratamiento y disposición final de residuos; procesam. Transformac. y recupero de desechos; prestar todo otro tipo de servic. y/o realizar activid. en el ámbito de saneamiento urbano y la protección e) Eliminación de basuros a cielo abierto púb. y/o privo Comercializac. de product., insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza. f) Contratación de obras viales, construcción de caminos, puentes, túneles, arreglo de baches, red de gas, agua corriente alumbrados públ. arriendo de equipos y maquinaria para las mismas; perforaciones de suelo, movimiento de tierra y excavaciones. g) Prestar servicios técnicos de consultoría, auditoría, inspección, control y/o verificación de instalaciones, equipos y prod. h) Realizar todo clase de operac. inmobiliarias y de construcción de edificios y vivienda, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Prop. Horizontal. i) Participar en proyectos de concesiones y/o privatizaciones, o por mecanismos de iniciativa priv., en el ámbito nac., prov. y/o munic. j) Ejercer representaciones; mandatos; agencias; comisiones; gestiones de negocios y administración como asimismo recibir bienes en depósito todo ello relacionado con los obj. enunciados precedentemente. k) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración colonización, arrendamiento y venta de tierras, campos y chacras. Realización de obras de riego, de canalización, desmonte, nivelación y otros trabajos tendientes a lograr el aprovecham. agropecuario de trializacion y elaborac. de arts. Agrícola ganaderos. l) Ejecutar participaciones o aportes de capital a empresas o soc. constituidas o a constituirse o mediante compra de acciones de cualquier clase, realizar financiaciones y operac. de créditos en gral con cualquiera de las garantías previstas en la legislac. vigente, o sin ella, nego ciación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operac. financieras en gral. salvo aquellas que requieran de autorización estatal. ll) Limpieza: Tareas de limpieza, lavado en gral., de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, ofic., plantas industr., estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, sean todos estos de carácter púb. o priv. m) Mantenim. de espacios verdes: Diseños,

proyectos de parques, jardines terrazas, parquización, mantenim. de parques, jardines, autopistas, rutas, movim. de sueldos, sist. de riego, venta de plantas y árboles, flores, motivos florales y accesorios de jardinería, movim. de ejemplares, poda, talado forestación, cascadas, lagos artificiales, viveros, cultivos fumigaciones, proyectos, limpieza de áreas verdes, limpieza integral de empresas, mantenim. n) La realizac. de todas las obras civiles necesarias para tales fines, como asimismo la refacción y/o modificación de las construcciones ya existentes; la confección de tales proyectos y la dirección de dichas obras. ñ) Realizac. de limpieza y mantenimiento de espejos de agua, desagües, es tanques, arroyos, ríos, lagos, lagunas y fuentes, púb. y/o priv. o) La realizac. de serv. de limpieza y pintura int. y ext. de edific. Comerciales, industriales, hospitalarios, gastronómicos, hoteleros, áreas verdes, rutas y caminos incluyendo trabajos en altura, públ. y/o priv. p) La prestac. de serv. de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación, incluyendo serv. de fumigac. q) Exportac. e importac. de maquinarias, insumos y productos relacionados con el obj. social. 6) 99 años desde insc. 7) \$ 12000. 8) Directorio, entre min.1 y máx. 7 tit., suplentes igual o menor número, por 3 ejercicios, prescinde sindicatura. Presidente: Christian Eric Algieri; Director Suplente; Patricia Adriana Cristofaro. 9) Pres. Vicepres. caso de ausenc., impedim. o excusac. 10) 30/6 c/año. Escribana. S.I. 42.812

## COCHERÍA AGUIRRE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Jurisdicción. 1.- Se comunica que con fecha 13-12-1993 se constituyó "Cochería Aguirre S.R.L." 2.- Socios: Ernesto Alfredo Aguirre, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad 10.889.201, C.U.I.T. 20-10889201-4, nacido el 09 de enero de 1954, de 57 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Córdoba N° 1634, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Bs. As., Guillermo Héctor Aguirre, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad 18.029.480, C.U.I.T. 20-18029480-6, nacido el 25 de mayo de 1966, de 45 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Correa N° 4756, de la Ciudad Autónoma de Bs. As y Juan Carlos Aguirre, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad 13.180.209, C.U.I.T. 23-13180209-9, nacido el 15 de junio de 1959, de 52 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Correa N° 4756, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 3.- Duración 99 años. 4.- Sede Social. Calle Correa N° 4756 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del ramo de Servicios Fúnebres en todos sus aspectos, aneox y formas; como así también a la prestación de servicios de cocherías, salas de velatorias, florería, ambulancias y remises. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y, contraer y cumplir obligaciones, y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6.- Capital Social: \$ 3.000,00 dividido en seiscientos cuotas de \$ 5,00 cada una de las cuales se suscriben e integran en este acto. 7.- Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente en forma individual, socio o no, que se designará por mayoría del capital presente en Asamblea, y por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. 8.- Gerente: Sr. Ernesto Alfredo Aguirre. 9.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 10.- Disolución. Causales de la Ley de Sociedades. Se aclara que la presente sociedad se ha registrado en IGJ con datos arriba mencionados, trasladando su jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, a la sede que se indica a continuación: Por Asamblea 21-09-2011. N° de Acta 22, Reunidos los Señores socios de Cochería Aguirre S.R.L. se ha resuelto el cambio de domicilio de la Sociedad a la Avenida Sir Alexander Fleming N° 1717 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. Analía Rita D'Angelo. Abogada.

S.I. 42.818

## SR TRANSPORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Se comunica que por instrumento privado de fecha 21-09-2011, se constituyó "SR

Transporte S.R.L.". 2.- Socios: Luis Alberto Sartori Oliari, de estado civil soltero, de nacionalidad uruguaya, con Documento Nacional de Identidad 92.186.240, C.U.I.T. 20-92186240-8, de 54 años de edad, de profesión empresario, con domicilio en la calle Polonia N° 3747, de la localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. y Marcelo Horacio Roth, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. De Leo Sandra Mercedes, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad 16.846.1119, C.U.I.T. 20-16848119-5, de 47 años de edad, de profesión empresario, con domicilio en la calle Los Gladiolos N° 136, de la localidad de General Rodríguez, partido de General Rodríguez, Provincia de Bs. As. 3.- Duración 99 años. 4.- Objeto Social: El objeto social será el de Explotación de todo lo relacionado con la logística y el transporte de mercaderías, por medio de transporte automotor de carga, tanto dentro de la Provincia de Buenos Aires como en el interior del país, incluyendo países limítrofes, pudiendo asociarse con otra empresa o con terceros independientes. Para la realización de sus fines la sociedad podrá: a) Comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; b) Podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; c) Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; d) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; e) Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra institución bancaria oficial o privada; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 5.- Capital Social: \$12.000,00 totalmente suscripto e integrado. 6.- Administración uno u otro socio gerente en forma indistinta con una duración de toda la vigencia del contrato. 7.- Gerentes indistintamente. Gerentes: Luis Alberto Sartori Oliari y Marcelo Horacio Roth. 8.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Analía Rita D'Angelo. Abogada.

S.I. 42.819

## EMPRENDIMIENTOS ESTEBAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Se comunica que por instrumento privado de fecha 07/10/2011, se constituyó "Emprendimientos Esteban S.R.L.". 2.- Socios: Nanci Marina Ríos, de estado civil casada con el Señor Sergio Aníbal Bustos, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, con domicilio en la calle Chacabuco N° 1782, de la localidad y partido de Tigre, Provincia de Bs. As., de 32 años de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 27.156.210, C.U.I.T. 27-27156210-7 y el Señor Sergio Aníbal Bustos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nanci Marina Ríos, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, de 37 años de edad, con domicilio en la calle Chacabuco N° 1782, de la localidad y partido de Tigre, Provincia de Bs. As., con Documento Nacional de Identidad N° 23.448.091, C.U.I.T. 20-23448091-0, 3.- Duración 99 años. 4.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Servicios empresariales y/o a particulares, a través de una agencia de remises, servicio de mensajería, gestoría empresarial, transporte de mercaderías, fletes y camiones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y



cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra institución bancaria oficial o privada; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 5.- Capital Social: \$ 12.000,00 totalmente suscripto e integrado. 6.- Administración uno u otro socio gerente en forma indistinta con una duración de toda la vigencia del contrato. 7.- Gerentes indistintamente. Gerentes: Nanci Marina Ríos y Sergio Aníbal Bustos. 8.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Analía Rita D'Angelo, Abogada.

S.I. 42.820

### ÁRIDOS MORENO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Esteban Panasiuk, 28/05/1971, divorciado, comerc., DNI 22.212.035, Suiza 138, y Silvana Noemí Panasiuk, 22/06/1991, soltera, empleada, DNI 35.646.681, Avda. Gral. Lemas 4595; ambos argent. y de Villa de Mayo, pdo. Malvinas Argentinas, pcia. Bs. As. 2) 25/10/2011. 3) Áridos Moreno S.A. 4) Suiza 138, Villa de Mayo, pdo. Malvinas Argentinas, pcia. Bs. As.- 5) A) Fabric., venta, import y export. prod. mezclados y comunes de cales, materiales de corralón y otros elementos y accesorios vinculaos construcción. B) Compra, venta, administ., locación, construc., refacción y reciclado inmuebles todo tipo incluidos Prop. Horiz. C) Transp. carga y mater. en gral. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administ. direct. 1 a 5, tit., y supl., 3 ejerc. Pres. Carlos Esteban Panasiuk. Dir. supl. Silvana Noemí Panasiuk. Fiscaliz. art. 55 LS. 9) Repres. Presidente. 10) 31 de diciembre. Jorge Andrés Martelli, Escribano.

Mn. 65.961

### NOVA ÍNTEGRA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Julián Matías Andreoli, arg., 22/5/75, D.N.I. 24708589, CUIT. 20-24708589-1, empres., hijo de Gustavo Ricardo Andreoli y de Ana Patricia Pérez Ferreyra, soltero, domic. Tebicuary 1837, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As., y Elizabet Susana Romero, arg., 29-4-78, D.N.I. 26561948, CUIL. 27-26561948-2, empres., hija de Carlos Fernando Romero y de Lucía Susana Albanese, soltera, domic. Miguel Cané 1271, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento de constitución: Esc. 480, F° 1.126 del 20-10-2011, Reg. 1, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Esc. Gastón R. Di Castelnuovo. 3) Denominación: "Nova Íntegra" S.A. 4) Domicilio: Miguel Cané 1271, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1. Comerciales: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, cesión, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de todo tipo de envases, ya sean de papel, cartón, cartulina, plástico, polietileno y cualquier otro material. 2. Industriales: Instalación y explotación de fábricas de materias primas, productos, maquinarias y herramientas, sus partes y armado, repuestos y accesorios, relacionados con las actividades comerciales. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse, 6) Duración: 100 años, desde su inscripción. 7) Capital: \$ 20.000. 8) Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad están a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igualo menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o

Vicepresidente, en su caso. 10) Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Se designan: Presidente: Elizabet Susana Romero; Director Suplente: Julián Matías Andreoli. 12) Aceptación de cargos: Elizabet Susana Romero y Julián Matías Andreoli, aceptan las designaciones conferidas y a los efectos fiscales constituyen domicilio especial en Miguel Cané 1271, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Gastón R. di Castelnuovo, Notario.

Mn. 65.985

### ERIGIDORA Y PROYECTORA INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Publicación art. 10 Ley 19.550: 1) Los cónyuges en primeras nupcias Héctor Alfredo Hergesheimer, DNI 5.490.015, nacido 17/08/1942, de 69 años, empresario de la construcción inmobiliaria, CUIT 20-05490015-6; y Doña Ana María Antonini, DNI 6.180.598, nacida 14/04/1950, de 61 años, empresaria de la construcción inmobiliaria, CUIT 27-06180598-8; ambos con domicilio en Avenida 75 número 2243 de Necochea, argentinos. 2) 27/10/2011; 3) "Erigidora y Proyectora Inmobiliaria S.A."; 4) Domicilio Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sede social en calle 60 número 2.633 de la ciudad y Partido de Necochea; 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Inmobiliario: Adquisición del dominio pleno o fiduciario, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos, administración, construcción y refacciones sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. B) Marítimas y Portuarias: todas las propias del comercio marítimo y operaciones portuarias, despachante de aduana, agencia marítima, agencia de transporte de carga marítima, fluvial, aérea, terrestre, proveeduría naval marítima, transporte de pasajeros en forma privada. En caso de decidir ofrecer el servicio público de pasajeros, el Estatuto se adecuará a lo previsto por el artículo 299 y concordantes de la ley de Sociedades. C) Agropecuaria: La explotación por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles rurales de su propiedad o que tome en arrendamiento, a través de las actividades agro-económicas primarias de la ganadería, agricultura y/o silvicultura, realizando la producción, compraventa, comercialización e industrialización de haciendas, frutos y productos agropecuarios y todo tipo de actividades agro-económicas conexas a las primarias, como así también la prestación de servicios asociados a la producción agropecuaria con maquinaria propia o de terceros. Transporte de todo tipo de mercaderías, cereales, oleaginosos, fertilizantes, frutos del país, agroquímicos, fumigantes, combustibles, maderas en todos los estados. D) Industrial: mediante la construcción de obras públicas y/o privadas de arquitectura, ingeniería civil, mecánica, naval, a través de contrataciones directas o de licitaciones. E) Financieras: Otorgar préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. En el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y siguientes del Código Civil; Artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 50 años; 7) \$12.000,00; 8) Directorio: Presidente: Héctor Alfredo Hergesheimer; Director Suplente: Ana María Antonini. Durarán en su cargo 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley Sociedades; 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año. Notario Patricio Gabriel Galiano.

Nc. 81.564

### ROVILA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Alfredo Rossi Pastor, argentino, 31 de mayo de 1977, casado, empresario, D.N.I. 25.683.101, C.U.I.T. 20-25683101-6, Haedo 164, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Paola Rossi Pastor, argentina, 26 de enero de

1972, soltera, arquitecta, D.N.I. 22.508.526, C.U.I.T. 27-22508526-4, Haedo 164, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Luciana Rossi Pastor, argentina, 7 de septiembre de 1975, soltera, Lic. en comercio exterior, D.N.I. 24.796.857, C.U.I.T. 27-24796857-7, Haedo 164, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo Livrano, argentino, 13 de octubre de 1989, soltero, comerciante, D.N.I. 34.879.159, C.U.I.T. 20-34879159-2, Marconi 1586 planta alta, localidad de Beccar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) 26 de octubre de 2011. 3) "Rovila S.R.L." 4) Avenida Andrés Rolón 150, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Servicios de organización de eventos y catering, venta de vinos, rotisería, venta de alimentos elaborados, carnicería y verdulería. 6) 50 años desde inscripción registral. 7) \$ 12.000. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Socio Gerente: Ricardo Alfredo Rossi Pastor. Todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal a cargo del socio gerente. 10) 30 de Septiembre de cada año. Dr. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 42.833

### MGP CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Mingote, argentino, casado con Silvia Mabel Lorenzo, martillero y corredor público, DNI 18.291.622, CUIT 20-18291622-7, nacido 27/2/67, 44 años de edad, con domicilio en la calle Gorriti y Almafuerte UF 2490 Fco. Álvarez, Moreno y 2) Juan Roberto Gazzaneo, argentino, casado con María Inés Arias, DNI 16.800.647, CUIT 20-16800647-1, nacido el 24/11/63, 47 años de edad, con domicilio en la calle El Tigre 475 de General Rodríguez. 3) MGP Construcciones S.R.L. 4) Instrumento privado 18/10/2011. 5) Sede social: El Tigre 475, General Rodríguez. 6) Objeto: constructora e inmobiliaria; agropecuaria; mandatos y representaciones; 7) 99 años; 8) \$12.000; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 13) Gerentes: Juan Roberto Gazzaneo. 10) Cierre de ejercicio 31/12; 11) Fiscalización: por los socios no gerentes. Mauricio Andrés Vitali, Abogado.

Mc. 68.279

### LUSO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gte. Cuitiño, Gonzalo Marcelo, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.033.121, domicilio Hipólito Yrigoyen 232, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. Socia Pittatori, María Marta, argentina, soltera, comerciante, DNI 34.424.354, domicilio Hipólito Yrigoyen 232, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. 2) 30/09/2011. 3) Luso S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 232, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. 5) 50 años desde su inscripción. 6) Realizar por sí o terceros, o asociada a terceros, operaciones inmobiliarias mediante construcción, compraventa, permuta, leasing, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. 7) Capital \$ 80.000. 8) Adm. / Rep. Gcia., uno o más socios, o terceros, tiempo indeterminado. 9) 30/09. Guillermo D. Larocca, Contador Público.

Mc. 68.285

### GRAFER PRINT S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 15, Modificación Estatuto. "Grafer Print S.A."- Chivilcoy, Bs. As.. 17-10-2011. Juan Carlos Vaccarezza (h), Notario, Comparecen: Alejandro Santiago Clavin, arg., nac. 30-03-63, D.N.I. 16.301.437, C.U.I.T. 20-16301437-9, cas. 1° nup. c/ Silvana Alicia Tufillaro, empres, dom. Gral. Frías. 130, Marcelo Ferrer, arg. nac. 02-02-63, D.N.I. 16.301.445, C.U.I.T. 23-16301445.9. cas. 1° nup. c/ María del Valle Grange, empres, dom. 9 de Julio, 191, ambos Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) "Grafer Print S.A.", dom. social y sede, calle 25 de Mayo, 257, Ciudad y Partido Chivilcoy, Bs As. Estatuto Social: 1) denominación: "Grafer Print S. A.", dom. social jurisdicción Provincia Buenos Aires. Autorizados: Esc. Gerardo Agustín Clavin y/o Arturo A. Belgrano, D.N.I. 8.528.629, y/o Dra. Adriana Belgrano, realizar Inscripción DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.288